

Documento histórico

## Homenaje de gratitud de nuestro Venerable Prelado después de su destierro

### "Nuestra ausencia y Nuestro retorno"

Innumerables han sido las felicitaciones que hemos recibido de la diócesis, de toda España y del extranjero, con motivo de Nuestro regreso a Vitoria, Nuestra amada diócesis y capital. Ineludible era contestar individualmente a muchos; pero, en la imposibilidad de corresponder uno por uno a todos, como fuera Nuestro deseo, por el «Boletín Oficial» rendimos a cuantos Nos han felicitado, muy cordiales gracias, enviándoles y dándoles Nuestra paternal bendición y prometiéndoles pedir a Dios Nuestro Señor les colme, particularmente en este año de redención, de sus mejores piedades y misericordias.

#### NUESTRA GRATITUD A FRANCIA, HENDAYA Y CAMBO-LES-BAINS

Expulsados injustamente de España el día 17 de mayo de 1931 a las nueve de la noche, llegábamos a hora inoportuna al Hotel Midi de Hendaya. El honoradísimo y buenísimo dueño de dicho Hotel preguntó al M. I. Sr. D. Jaime Verástegui, que Nos acompañó en aquella triste jornada, quienes éramos y qué era aquello. Y, al responderle Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno: «C'est Monsieur l'Evêque de Vitoria exilé» (Es el Rvdo. señor Obispo de Vitoria, desterrado), herido en sus sentimientos de católico práctico y edificante, replicó vivamente: «Comment? L'Evêque de Vitoria exilé...? Eh bien!... La France vous aime» (¿Cómo? Desterrado el Obispo de Vitoria? Pues, sepa usted, Francia os ama). Palabras emocionantes, que recogimos con todo amor y que merecían consignarse para que no queden relegadas al olvido. Es más; confirmando con realidades sus palabras, por nada del mundo quiso presentarnos la cuenta de los gastos de Nuestro hospedaje.

Pasados en Hendaya la noche del 17 y parte del día siguiente, sin esfuerzo se Nos fué la imaginación y el corazón a Cambó. Allí reside un cristianísimo y honoradísimo guipuzcoano que lleva Nuestro apellido, don Francisco Múgica, a cuya familia hemos querido siempre con gran cariño y afecto muy cordial.

El trabajo constante, bendecido por Dios, la justicia y la más intachable rectitud en el comercio, la cultura e iniciativas felices de sus hijos han coronado los esfuerzos de aquella amada familia, hoy de brillante y muy desahogada posición económica.

El recibimiento que en aquellas horas penosísimas Nos hicieron los señores de Múgica y sus hijos todos, el cariño con que Nos trataron durante el tiempo que permanecimos en Cambó, el vivísimo afecto que Nos demostraron, las atenciones delicadísimas que Nos prodigaron, quedarán grabadas para siempre en Nuestros corazones con caracteres de encendida gratitud.

#### NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO DE ANGLÈT.—EL EXCMO. Y REVERENDÍSIMO SR. OBISPO DE BAYONA

Buscando mayores facilidades para los actos de culto y de piedad, Nos trasladamos al Convento de Nuestra Señora del Refugio (Notre Dame de Refuge) de Anglet. De aquel lugar bello, pacífico y santo; de aquella casa de oración y penitencia, no contagiada jamás, a pesar de su proximidad, con las fascinaciones de Biarritz, hicimos Nuestra morada durante los meses de junio, julio y agosto.

El Excmo. y Rvdo. señor Obispo de Bayona, de Lescar y de Olorón, don Francisco María Gieure, antiguo y venerado Hermano Nuestro, que ya antes Nos llenara de exquisitas atenciones durante los días del gran Congreso Eucarístico Nacional de Francia, corrió a visitarnos en Anglet, tan pronto como supo Nuestra llegada a su diócesis, repitió segunda vez su fraternal visita y Nos ofreció efusivamente cuanto podía y cuanto tenía.

No relegaremos al olvido su noble actitud en aquellas circunstancias!

#### LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA

El Venerable P. Cestac, cuya beatificación y canonización deseamos vivamente y pedimos al Señor con humildes plegarias, vive gloriosamente en las tres admirables y santas obras que fundó en Anglet: las Siervas de María (Servantes de Marie), las solitarias Bernardas y las Penitentes.

Pegante al Santuario y separada del convento de las Siervas de María está la casa de los Rvdos. Capellanes, y allí Nos prepararon Nuestra habitación. Virtuosísimos, cultos, de trato finísimo y vascos como nosotros, los tres reverendos Capellanes, el M. I. señor l'Abbé Bordarrampé, Canónigo Honorario de Bayona y primer Capellán y los señores Larrampé y Carresón, procuraron por todos los medios hacer grata Nuestra estancia en Anglet.

A la Rvda. Superiora General a la Rvda. Superiora local y a las Siervas de María quedamos reconocidísimos por lo muchísimo que les debemos, por todo lo que hicieron en Nuestro obsequio durante Nuestra estancia en aquella santa Casa. Paré saldar la cuenta y deuda moral que con aquellas edificantes religiosas contrajimos, todos los días vamos en espíritu a la hermosa Iglesia de Notre Dame de Refuge, y postrados ante la dorada y preciosa imagen de la Virgen bendita, invocamos protección y amparo en favor de aquella triple y maravillosa Institución.

#### POITERS.—LAPPUÏE

Sin que diéramos de Nuestra parte el menor motivo, otra nueva medida, arbitraria e injusta, Nos obligó a internarnos más aún en Francia. El Señor, que no abandona jamás a los que confían en El, Nos deparó residencia y albergue en el pequeño pueblo de Lappuïe (Vienne), diócesis de Poitiers, y en el Convento o Casa Madre de las Religiosas Hijas de la Cruz, llamadas de San Andrés, fundadas por el Beato Andrés Hubert Fournet.

#### EL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR D. OLIVERIO MARIA DE DURFORT, OBISPO DE POITIERS

No bien llegamos a Lappuïe, cumpliendo el más elemental deber de cortesía, saludamos al señor Obispo de Poitiers y Nos pusimos a su disposición. Nos decía que Monseñor Durlfort era linajudo y nobilísimo por sus cuatro apellidos. Y, en efecto, pronto pudimos comprobar que, si era Prelado nobilísimo y de gran distinción por su ilustre cuna y por el ascendiente que da en la sociedad un trato finísimo y una alta educación y cortesía, era todavía más noble y de más sublima alcurnia por sus sobresalientes dotes episcopales de gobierno y por aquella nobleza incomparable que produce en las almas el esplendor de las grandes virtudes cristianas: «Virtus, vera nobilitas». (La virtud es la verdadera nobleza).

No hubo manera de resistir a las instancias y apremiantes invitaciones de aquel insigne Prelado, y Nos cupo el honor de celebrar Misa Pontifical en la magnífica Catedral de Poitiers, el 24 de diciembre de 1931; de asistir, en unión de los Excmos. y Rvdmos. Obispos de Anguleme y de Limoges y del Venerable Abad de Ligué, a la fiesta del gran San Hilario de Poitiers en la misma S. I. Catedral, obligándonos en aquellas dos solemnes ocasiones (y por tercera vez al regresar a España) a sentarnos a su mesa.

Para que no echáramos de menos, como repelia cariñosamente

el Prelado, los ministerios episcopales, quiso que consagráramos en efecto, el altar mayor de la iglesia parroquial de Laon y que administráramos en varias ocasiones el Sacramento de la Confirmación.

El Excmo. Sr. Obispo de Poitiers ha renunciado a su sede gloriosísima por falta de salud, y, honrado por el Santo Padre con el título de Arzobispo de Seterópolis se ha retirado a Langonnet (Morbihan), en la católica Bretaña.

Al enviarle por estas líneas el testimonio público de Nuestra gratitud, queremos que sepa cuán vivamente deseamos Nos honre con una Visita suya a Vitoria, para poder demostrar con cuánto empeño y amor procuráramos corresponder a las innumerables atenciones que tenemos recibidas de aquel nobilísimo Arzobispo.

#### LAS HIJAS DE LA CRUZ

A vosotras, Rvda. Superiora General, Madre María Teresa, Reverendas Madres del Consejo e Hijas todas de la Cruz, custodias de la gloriosa urna que guarda las reliquias de vuestro Santo Fundador el Beato Andrés Hubert Fournet, no sabemos qué deciros para expresar el reconocimiento que os guardamos y la gratitud que sentimos, por el amor verdaderamente filial y santo con que os empeñabais en mitigar las tristezas del desterrado Obispo! ¡Caritativas, ingeniosas, humildes, cultas, laboriosas y filialísimas, de trato distinguido y fino, poníais a contribución todo ese cúmulo de bellas cualidades y virtudes, para que nada Nos faltara en Lappuïe, y además ofrecíais al Señor en vuestra hermosa Iglesia toda clase de buenas obras por Nuestras intenciones!

Y, pues no acertamos a expresar con palabras de agradecimiento que hacia vosotras sentimos, queremos probaroslo con hechos, asistiendo, Dios mediante, en Roma, el día 4 del próximo mes de junio, a la suprema glorificación a la canonización del Beato Andrés, y más tarde a las solemnidades que celebraréis con ese motivo, cabe su gloriosa urna de Lappuïe.

Seríamos muy ingratos, si, al hablar de Lappuïe, no dedicáramos un recuerdo de cariñosa gratitud a los Reverendos Capellanes de aquella edificantísima Comunidad, P. Domec, Superior, y Padres Taillefer y Sarthou, sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram, con los cuales tan gratamente convivimos durante ocho meses.

Expertos y muy competentes directores de almas selectas, de vasta cultura, Nos confortaron siempre con su sincero afecto y con sus elevados sentimientos de respetuosa y cordial deferencia.

#### SU EMCIA. RVDMA. EL CARDENAL VERDIER, ARZOBISPO DE PARIS

También el santo y sabio Cardenal Arzobispo de Paris quiso asociarse a Nuestras penas, y en preciosa carta escrita de su puño y letra y que hizo llegar a Nuestras manos por medio del Rector Sr. Viguié, profesor del Seminario de San Sulpicio. Nos decía, entre otras cosas, lo siguiente:

Je souhait, Monseigneur, que votre séjour en France vous console un peu dans votre exil si cruel a votre coeur de Pére. Et je prie le bon Dieu de vous rendre au plus tot a vos chères auailles.

S'il vous était possible, Monseigneur, de venir a Paris, j'aurai grande joie a vous recevoir.

L'Eglise de France, soyez en sur, compatit a votre douleur. Et tous nous voudrions tant vous rendre un peu de l'admirable charité que vous avez eue, en Espagne, pour nos religieux aux heures sombres que nous avons connues, nous aussi. (1)

#### EL REGRESO A ESPAÑA.—BUGEDO

Hacia mediados de abril de 1932 regresamos a España, dirigiéndonos a Madrid. El 29 de junio del mismo año, elegimos Bugedo y su convento de Hermanos de la Doctrina Cristiana para residencia Nuestra temporal.

Mientras Nuestro Venerable y amadísimo Clero y muchos Hijos y amigos amadísimos Nuestros Nos favorecían, antes en Francia y ahora en España, con ofrecimientos admirables que no sabremos agradecer suficientemente jamás; y el Rvdo. Sr. Director, Hermano Julián, y los otros Hermanos Superiores e inferiores de Bugedo suavizaban con toda clase de servicios, de facilidades y de atenciones Nuestra situación anormal; y Nuestro espíritu se saturaba de piedad en aquel Convento-Colegio, mansión de paz, taller y forja de insignes pedagogos y alta escuela de virtudes cristianas; y cada día Nos sentíamos más edificados de la disciplina, de la sujeción a sus Reglas, de los admirables ejemplos de laboriosidad y de piedad de aquellos Hijos de San Juan Bautista de la Salle; Nuestro Ilustrísimo y amadísimo Cabildo Catedral, Nuestro Venerable Clero, Nuestros Diputados Católicos en Cortes y especialmente el Diputado Sr. Pildain, la Prensa católica de España y muy singularmente la de la región vasco-navarra, las Asociaciones, entidades católicas, innumerables personas particulares no cesaron de pedir por todos los medios al Gobierno que se devolviera su Obispo a Vitoria.

Añadiendo a las diferencias humanas el recurso al ciclo, muchas han sido las Horas Santas celebradas con extraordinario fervor; incontables las oraciones, Misas, Comuniones generales y particulares ofrecidas al Señor; los Rosarios, y las Salves cantadas y rezadas ante los altares de la Sagrada Virgen María; muchísimas las obras y actos de penitencia ofrecidos por almas santas y, sobre todo, por Nuestros amadísimos religiosos de ambos sexos; todo y siempre por la misma intención.

A todos, por tanto, Nuestra encendida gratitud, Nuestro agradecido afecto, Nuestro reconocimiento cordialísimo y paternal.

#### EL EXCMO. Y RVDMO. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI, NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA

Con todo, y después de cuanto llevamos escrito, es de justicia confesar, y lo confesamos con el corazón henchido de inexplicable emoción y agradecimiento y con vivos deseos de que Nuestras diócesanos lo sepan, y, sibiéndolo, lo agradezcan como Nos, que, «después de Dios Nuestro Señor», es el Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio Apostólico quien ha logrado que se Nos hiciera justicia y que, en consecuencia, se Nos permitiera regresar primero a España y últimamente a Vitoria.

No conocemos con detalles, no podemos ni alcanzar ni decir todo lo que este egregio Varón, dig-

nísimo representante de la Santa Sede, ha hecho, en nombre de la Santa Sede y en el suyo propio, para resolver en justicia Nuestro asunto; pero sabemos perfectamente que se ha ocupado del mismo constantemente, empeñadamente, sin cansarse, sin desistir, sin vacilar jamás; aprovechando, para mantener viva la memoria y el recuerdo del caso, todas las coyunturas, todas las ocasiones; invocando todas las leyes; alegando toda clase de razones y de fundamentos jurídicos y hablando a quienes correspondía frecuentemente, «oportune et importune»; ¡siempre!

Teniendo que sentir, desde largo tiempo, el agobio y pesadumbre, que irremediablemente han debido producir en su espíritu y en su corazón fervorosísimo los otros innumerables y penosísimos asuntos que, con relación a la Iglesia de España, pesaban sobre su elevado cargo, dijérase que se ha preocupado preferentemente del Nuestro, a juzgar por el extraordinario interés que ha puesto en llevarlo hasta el éxito final.

Desde luego hay que decir, por ser verdad, que no puso tanto empeño en sacar adelante intereses que afectaban a su «persona», como en lo referente a la Nuestra, incomparablemente más pequeña que la suya.

El fué quien Nos comunicó, por amable carta de 20 de abril de 1932, dirigida a Lappuïe, que podíamos regresar a España, y él ha sido quien Nos avisó, por otra muy amable carta del 8 de abril último, dirigida a Bugedo, que podíamos reintegrarnos a Vitoria, desde el Martes Santo, 11 del mes próximo pasado.

Por eso, excepción hecha del laudatorio epíteto que a Nos se aplica, nada más cierto que el telegrama que publicó el «Observador Romano» con fecha 21-25 de abril próximo pasado y que dice así en su texto original:

El retorno del Vescovo di Vitoria nella propria Sede.

Madrid, 23.—Abbiamo da Vitoria che l'11 correnne é finalmente alla sua Sede l'ottimo Vescovo Mons. Matteo Múgica, chiudendosi così il lungo periodo di esilio cui l'amato Pastore era esato costretto da circa due anni. Se le competenti autorità hanno concesso a Mons. Múgica di poter riprendere il suo posto a mezzo ai diletti figli, ciò si deve all'interessamento efficace del Nunzio Apostolico Monsignor Tedeschini, il quale non ha lasciato passar occasione pur di insistere presso chi di dovere per ottenere l'invocato provvedimento di grazia. (2) 3.

Por todo lo cual, vibran en Nuestro corazón y en Nuestra alma tan vivos sentimientos de gratitud hacia Su Excelencia Reverendísima Mons. Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, que, no pudiendo expresarlos en lenguaje humano, los queremos saborear y sentir en el silencio íntimo de todo Nuestro ser. Tibi, silentium laus. (Para tí nuestro silencio es alabanza).

#### EN VITORIA.—TELEGRAMA AL SANTO PADRE Y SU CONTESTACION

En Vitoria ya, Nos apresuramos a comunicar al Papa Nuestro regreso, a reiterarle Nuestra inquebrantable adhesión y filial amor y a pedirle su Apostólica bendición.

Sin hacerse esperar, Su Eminencia Rvda. el Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad, Nos honró con el siguiente telegrama:

«Monseñor Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria. Ci ta del Vaticano.—Santo Padre paternalmente lieto comunicazione ringrazia omaggio invia di cuore l'implorata benedizione. —Cardinal Pacelli. (3).

Recibiéndola, rodillas en tierra, cerramos con este magnífico broche la breve relación de Nuestra ausencia y regreso y el testimonio de Nuestra profunda gratitud a todos.

Vitoria, 28 de abril de 1933.  
+ MATEO, Obispo de Vitoria.

(1) «Os deseo, Monseñor, que vuestra permanencia en Francia os consuele un poco en vuestro destierro, tan cruel a vuestro corazón de Padre. Y yo pido al Dios bueno que cuanto antes os devuelva a vuestras amadas ovejas.

»Si os fuera posible, Monseñor, venir a París, tendría sumo gozo en recibirlos.

»La Iglesia de Francia, es ad de ello seguro, comparte vuestro dolor. Y todos quisiéramos muy de veras devolveros algo de la admirable caridad que habéis demostrado, en España, hacia nuestros religiosos en las horas sombrías, que también nosotros hemos conocido.»

(2) «El retorno del Obispo de Vitoria a su Sede propia.

Madrid, 23.—Comunican de Vitoria que, por fin, el 11 del corriente ha sido reintegrado a su Sede el preclaro Obispo Mons. Mateo Múgica, cerrándose así el largo período del destierro en el que el amado Pastor había estado recluido cerca de dos años. Si la autoridad competente ha concedido a Monseñor Múgica el poder tornar a ocupar su puesto en medio de sus queridos hijos, ello se debe a las eficaces gestiones del Nuncio Apostólico Monseñor Tedeschini, quien no ha desperdiciado ocasión de insistir en el ánimo de los que lo debían para obtener la suplicada disposición de justicia.

(3) Santo Padre paternalmente gozoso por su comunicación agradece homenaje le en la de corazón la bendición implorada.

#### Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los Buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de don Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 193, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo y a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

También en la casa n.º 6 de la calle Herrería, piso bajo, se puede recoger gratis la Buena Prensa, sacada de sus buzones.

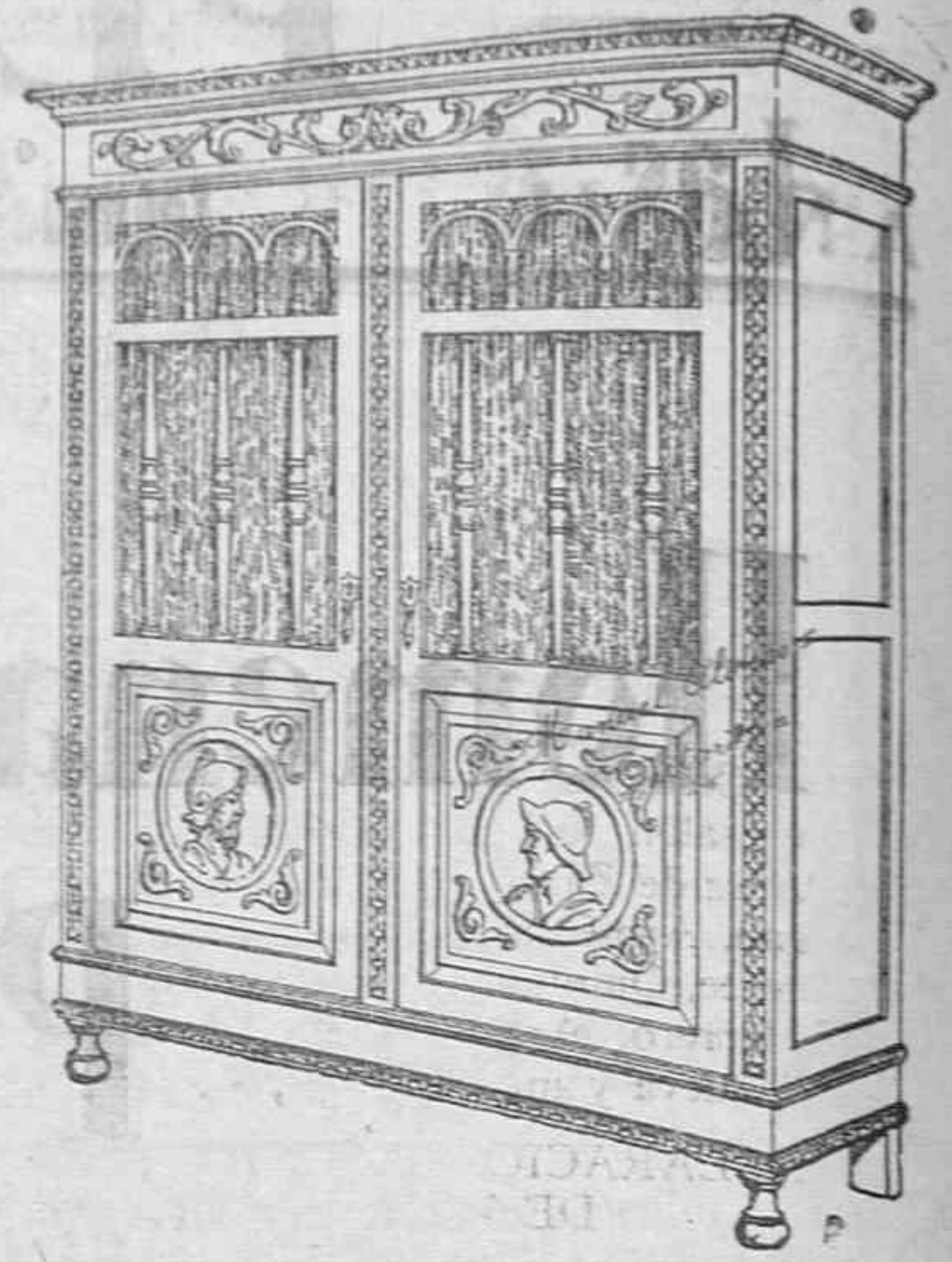
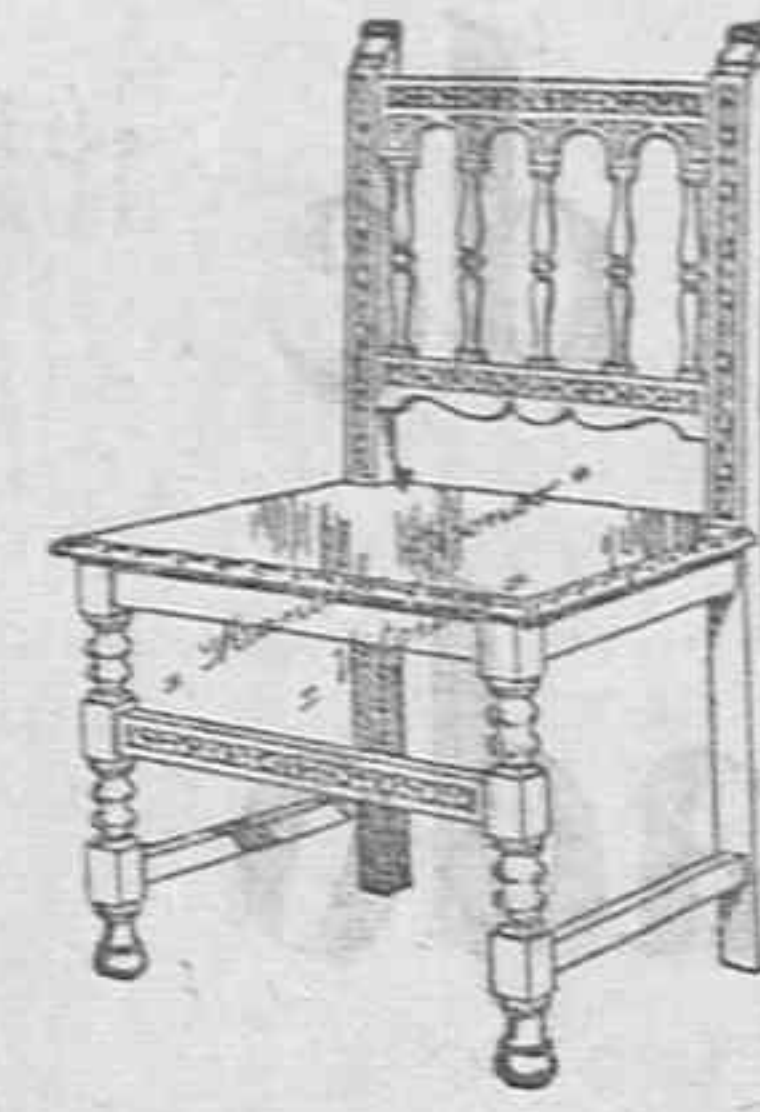
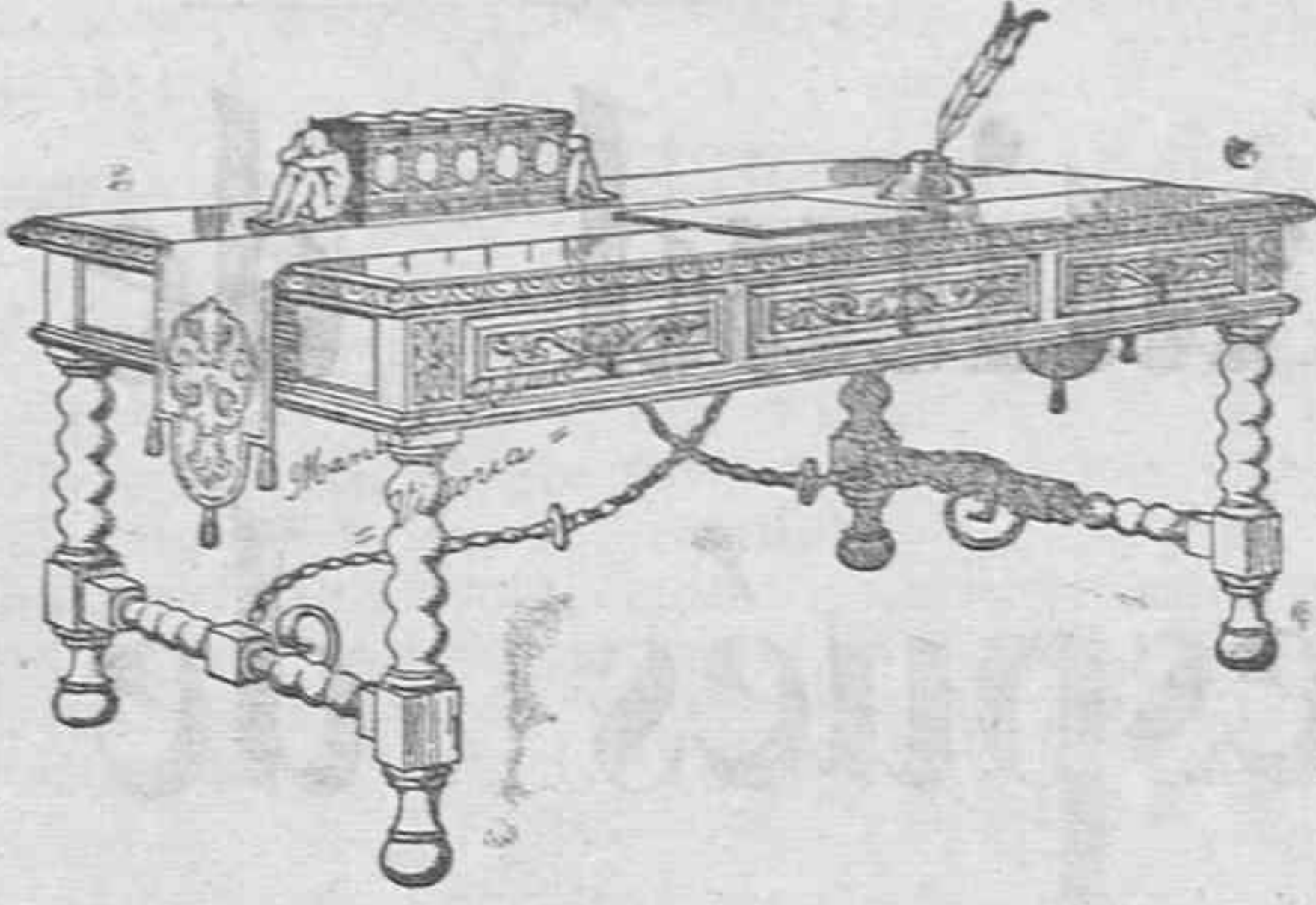
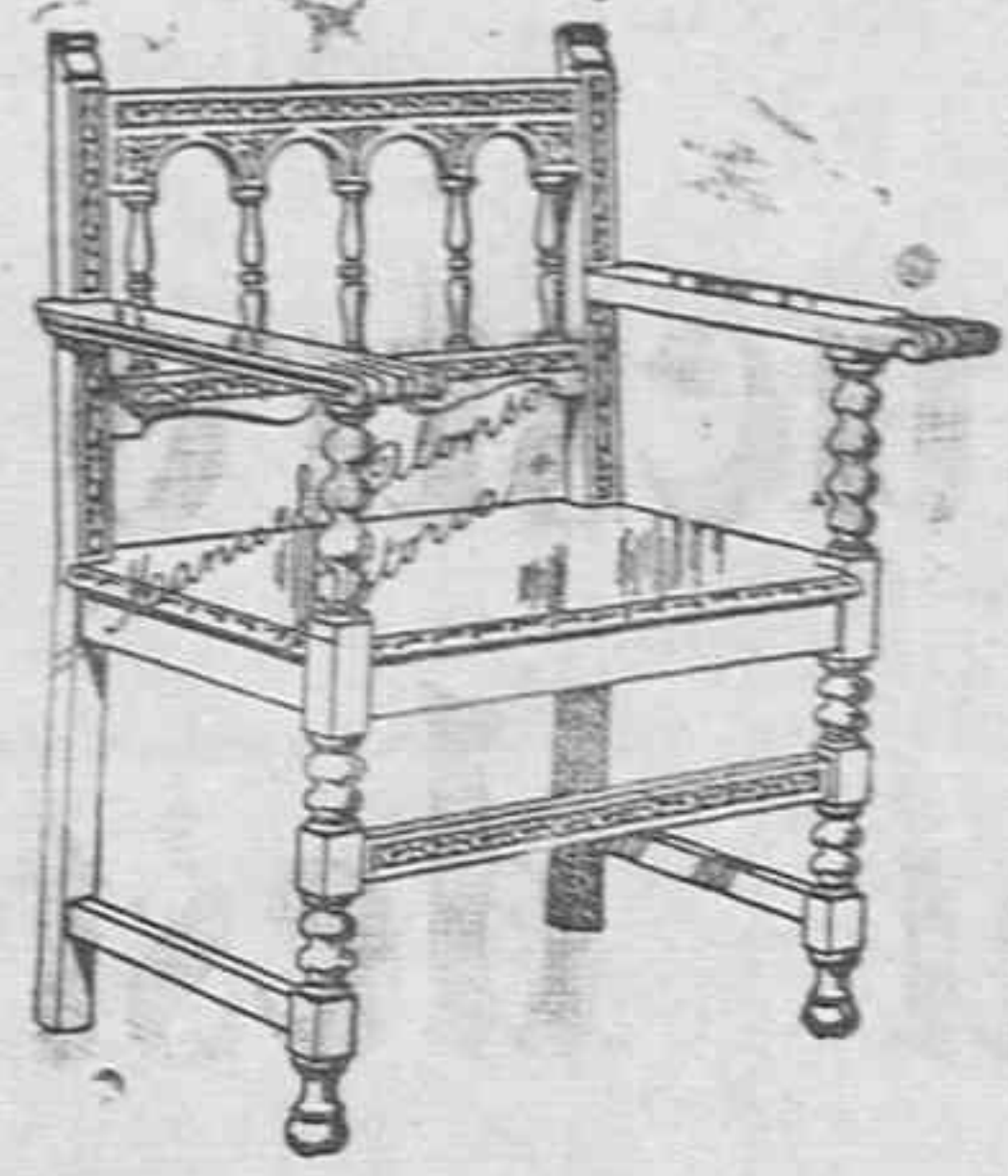
LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA



# "La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo  
y Económicos

Manuel Alonso  
Calle Independencia, 3  
VITORIA



## DE LA VIDA REGIONAL ALAVA VIZCAYA GUIPUZCOA

### DESDE AIZPURU

El día 14 de enero del año actual, y hora de ocho a nueve de la noche, una mano criminal colocó una bomba o cartucho de dinamita en el lavadero público de este pueblo, y si bien es verdad que al estallar no produjo grandes destrozos, fué lo suficiente para dejarlo inutilizado para el uso a que se destina por haber hecho dos grandes agujeros: el uno en el suelo, y el otro en el tejado. Como es consiguiente, se dió conocimiento del hecho al puesto de la Guardia Civil de Araya presentándose una pareja la que estuvo todo un día indagando y tomando declaración a varias personas, y a pesar del interés que tomó en su esclarecimiento, no pudo encontrar ningún indicio de prueba, cosa nada de extrañar, porque estos humildes trabajadores, así que anochece, se recluyen en sus casas a descansar de la ruda labor del campo, y el criminal tuvo muy bien en cuenta todo esto para ejecutar sus ideas depravadas. Se elevó la causa al Juzgado y el señor Juez de Instrucción, con su gran pericia, tampoco pudo esclarecer nada.

Y así quedó el asunto, y sin ordenar que se hagan las reparaciones debidas, y como no son grandes los perjuicios que tal estado de cosas ocasionan, y además me consta que la autoridad local—en representación de todo este vecindario—se ha dirigido por dos veces al Juzgado Municipal para que autorice a que se hagan las reparaciones debidas, sin que a ninguna de ellas se haya recibido contestación alguna, porque sin duda, la ley de enjuiciamiento criminal así lo exige, pero el que estas mal pergeñadas líneas escribe, cree que ante la salud pública sí debe de hacer un alto; es decir, estrangular la ley, por la sencilla razón de que es más fácil prevenir que reprimir.

Digo todo esto, porque el río que pasa por esta localidad es muy poco caudaloso, y en épocas de estiaje queda completamente seco, porque la poca agua que corre se la emplea para usos industriales que la encauzan por medio de tuberías subterráneas, no quedando otro recurso que labar en las pozas detenidas de dicho río, que con los calores, tienen que venir la descomposición de todos los microbios que en ellas dejan,

y que, vendrá a redundar a que se desarrollen unas calenturas tifoideas, u otra peste cualquiera. Y si esto llegare a suceder, ¡cuántos daños no originaría, no solamente a este pueblo, sino también a los comarcanos! Todas estas graves consecuencias que pueden sobrevenir es lo que me impulsa a llamar la atención al señor Juez de Instrucción de Vitoria, para que ordene las reparaciones del tantas veces repetido lavadero público de este lugar; y si es que no está en su mano el poder resolver tan lamentable asunto, me dirijo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que acuda a los altos poderes de la nación para que halle un resquicio en que poder resolver, pues se trata nada menos que de la salud pública, y creo que esto, está por encima de todo.

Victoriano E. Rodriguez.  
Auzpuru, 3 - 5 - 1933.

SE ARRIENDA casa palacio amueblado, en el pueblo de Armentia (Alava). Informes: P. Iglesias número 12, 1.º

### Clinica operatoria

de los señores  
**E. Ortega de la Riva**  
**G. Gómez de Artecho**  
Médicos del Hospital Civil  
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel  
Teléfono 1918

SE VENDEN, de ocasión, nueve metros de divanes de roble, forrados con terciopelo, seminuevos, y mas mesas de marmol, una caja de caudales marca «Yale». Se dará barato por falta de sitio. Informarán en esta Administración.

COMPRO coche usado de niño. Razón en esta Administración. (510).

SE VENDE o arrienda la Granja titulada «Virgen de Estibalz», situada en el paseo la Zumaquera de Vitoria. Razón en la misma. (509).

ATADORAS «Masey Harris» y «Deering», dos seleccionadoras, caba tierras, dispongo para la venta. José Martín de Aranzabal, Portal de Urbina. Vitoria.

### De la huelga de ayer en Bilbao.—Se da por finalizada la misma

#### BANDO DEL GOBERNADOR

A cosa de las nueve y media de la noche, se fijó en los sitios de costumbre el siguiente bando del gobernador civil de la provincia:

«Don Juan Donoso Cortés y Castellanos, gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Una huelga ilegal y absurda se ha planteado hoy en Vizcaya por elementos nacionalistas y extremistas, aprovechando como pretexto la detención de unos individuos detenidos por no pagar la multa que les fué impuesta por agravios inferidos a la República.

Por mi parte, he dispuesto que se evite toda alteración de orden adoptando cuantas medidas de rigor estimé convenientes dentro de la Ley, para evitar aquellos desastres y la continuación de tan reprochable huelga que, repito, es ilegal.

Al objeto de evitar que el vecindario sensato de la provincia, y muy especialmente el de Bilbao y zona fabril y minera, tenga que lamentar el menor contratiempo llegado el instante de dar cumplimiento a las expresadas disposiciones, inspiradas en el más pronto restablecimiento de la plena normalidad y del régimen general de derecho, estimo oportuno recomendar a todos procuren dejar campo libre a la actuación de las fuerzas a mis órdenes, guardando los que por la calle fueren, el orden más perfecto, ya que consideraré enemigos de la República a cuantos se manifiesten tumultuosos o desordenadamente por la vía pública pues, de no ser así, procederé con todo rigor.

Espero que por el bien de la República y España será atendida esta orden, dando a todos los que esto cumplieren las gracias en nombre del Gobierno y en el mío propio.

Bilbao 4 de mayo de 1933.—El gobernador civil interino, Juan Donoso Cortés.

El tono en que está concebido este bando, así como los conceptos en que se inspira, fueron objeto de animados comentarios.

### LA U. G. T. Y EL «REGIMEN DE LIBERTAD EN QUE VIVIMOS»

Alrededor de las diez de la no-

che, nutridísimos grupos de elementos socialistas — algunos de ellos compuestos de más de cien individuos — se distribuyeron por las calles, para fijar en todas partes una «advertencia» de la Unión General de Trabajadores, en la que se acusa a Solidaridad de Obreros Vascos de haber hecho el juego a maniobras de la clase patronal, se habla de los consabidos enemigos de la República, y se expresa la especie gratuita de que Solidaridad de Obreros Vascos trata de prolongar la huelga general, extendiéndola a otras provincias.

Termina el bando de la Unión General de Trabajadores exhortando a sus afiliados a que acudan al trabajo, porque este es el mejor medio de «asegurar la continuidad del régimen de libertad que disfrutamos».

También fué objeto de muchos comentarios este manifiesto, que firman los «compañeros» Galván y Aznar.

Durante la noche, hasta cerca de las dos de la madrugada, los grupos de socialistas se dedicaron a vigilar sus pasquines y los bandos del gobernador, echándose como fieras sobre alguno que hiciera mención de poner sobre ellos la mano, denunciándolos a los agentes de la autoridad y aplaudiendo estruendosamente a éstos cuando «cazaban» a algún antimarxista.

El espectáculo fué por demás ejemplar.

### NO SE PROLONGARA LA HUELGA

En contra de la burda especie echada a volar por los elementos de la U. G. T. para apuntarse un tanto y tener nueva ocasión de llamar a somatén a sus huestes para dar lugar al espectáculo callejero de anoche, Solidaridad de Obreros Vascos no tiene la menor intención de prolongar la huelga, que ha quedado terminada a las doce de la noche última.

Hoy, por lo tanto, se trabajará normalmente en todas partes.

### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Dijo el gobernador ayer, que ha ordenado la apertura de una información para averiguar qué comercios cerraron sus puertas el jueves sin ejercer sobre ellos coacción alguna.

A todos los comercios que libremente hayan dispuesto de sus establecimientos a los efectos de cierre, el señor gobernador anuncia que les impondrá una multa. Bilbao 5-5-1933.

OCASION.—Se venden un perchero, dos lavabos con y sin depósito y varias sillas. Informarán en este periódico.

SE VENDE o alquila un local 183 metros cuadrados de superficie en la calle Zapatería 91 propio para fábrica o almacén. Razón Lázaro González Chiquita 3.—Fábrica de Muebles

Muebles a plazos.—U. de Zárate, 3

### DONATIVOS DEL ARCIPRESTE

El arcipreste, señor Embil, ha enviado un B. L. M. al presidente de la Gestora, renitiéndole un donativo de 500 pesetas, hecho por el ilustrísimo señor Prelado, para el Asilo de Caridad.

El presidente de la Gestora se mostraba muy satisfecho del rasgo, haciendo grandes elogios del Prelado, y dijo que llegaba el donativo en momentos en que se iba a hacer un llamamiento a todas las clases pudientes, para que acudan en auxilio del Asilo, que se halla muy necesitado.

El presidente de la Gestora puso un B. L. M. de agradecimiento al Prelado, por el donativo, pidiendo al señor Arcipreste se lo comunicara así al señor Obispo.

### MULTAS A NACIONALISTAS

El gobernador civil ha manifestado, al mediodía, que había acordado imponer sanciones a elementos nacionalistas por los incidentes provocados el primero de mayo en Irún, con ocasión de la visita del ministro de Justicia, y por haberse dedicado a embardarnar las casas del pueblo con cruces esvásticas y letreros antiespañoles.

El gobernador civil había ofrecido facilitar esta noche a los periodistas una lista con las multas impuestas a diversos nacionalistas por la colocación en los pueblos

de letreros de «Gora Euzkadi askatuta», pero a última hora se ha dicho que ya no la daba hoy. Se supone que la relación la facilitará mañana, siendo numerosos los multados.

También se sabe que el gobernador ha dispuesto la clausura del Batzoki de Irún, porque de él salieron gritos de «Gora Euzkadi askatuta» el día que estuvo en dicha población el ministro radical socialista señor Albornoz.

### BRILLANTE CONFERENCIA DE PEMAN

Esta tarde ha dado, en el Kursaal, una conferencia, organizada por la Asociación de Padres Católicos de Familia, don José María Pemán.

Han asistido tres mil quinientos oyentes a la conferencia, que ha sido brillantísima.

### «EL DIA», MULTADO

El gobernador civil ha dirigido una comunicación al director de «El Día», anunciándole que, como considera un acto de desacato querer declarar multa ilegal la que le fué impuesta al periódico, al publicar la lista de suscripción para cubrir el total de la multa entre los lectores, con la cuota mínima de 0,25 pesetas, le impone por ello otra multa de quinientas pesetas.

San Sebastián 4-5-1933.

## CASA IBARRA

### PAÑERIA

### BAZAR Y SASTRERIA

### Especialidad

### en trajes de

### primera Co-

### muni6n.

### Modelos ex-

### clusivos de

### la casa.



Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9

☎ Teléfono 1330 ☎

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios

## Anuncios especiales

Precio del anuncio en esta sección DIEZ ptas. mensuales.

<b>HOTEL FRANCIA</b> Gran confort Dato, 39	<b>BAR DE EMILIO UGALDE</b> Gran cocina Nueva Fuera, 8	<b>POMPAS FÚNEBRES</b> General Alava, 3 Teléfono 1434 Servicio permanente	<b>FONDA NAVARRA</b> Pensiones desde 6 ptas. Dato, 11-1.º
<b>EL CASERÍO</b> Banquetes • Despedidas	<b>ENRIQUE VALLEJO</b> Carbona Florida, 15	<b>FEDERICO RECART</b> Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	<b>BENITO TORRECILLA</b> Carpintero Herrería, 39-1.º
<b>RESTAURANT "EL RUBIO"</b> La mejor mesa Nueva Fuera, 2	<b>BAR TXOKO</b> Especialidad en cervezas dorada y negra • Mariscos diarios y servicio tsmarado • El mejor caté exprés a 0,45 pesetas.	<b>SAN PRUDENCIO, 26</b> (Frente al Nuevo Teatro)	<b>JOSÉ GONZÁLEZ</b> Ebanista Especialidad en antigüedades Florida 47

Muebles a plazos.—U. de Zárate, 3



# Las diversas minorías exponen su opinión sobre las incompatibilidades de los empleados municipales, quedando el asunto pendiente de una consulta al Ministerio

## Los concejales derechistas se interesan con calor por la rebaja del precio del pan

Comienza la sesión, hallándose en el salón los señores siguientes: González de Zárate, Larrea, Elorza, Lengarran, Armentia, Viana, Peciña, San Vicente, Quintana, Martínez, Bagazotitia, Herrero, Aragón, Azúa, Arcaya, Villanueva y un concejal más.

### ACLARACIONES CON MOTIVO DE UNA CARTA

Una vez leído el acta de la sesión anterior, por el secretario de la Corporación, y tras unas palabras de introducción del señor Alcalde, un concejal de la minoría radical socialista dice, que tiene que contestar a una carta, que con fecha de 19 de abril apareció en el periódico "La Libertad".

Terminado lo referente al asunto precedente, la Corporación hace constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por la muerte del señor Amilibia.

A propuestas del señor Elorza, se hace lo mismo, expresándose el sentimiento por el fallecimiento del hermano del Alcalde, don Arsenio González Zárate.

Se entra con el orden del día. Estado de Caja: 48.842,71 pesetas. Relación del producto de arbitrios: 43.952,63 pesetas.

Distribución de fondos para el presente mes: 158.575,71 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la reivindicación del camino público que dirige al molino del pueblo de Junguitu. Se acuerda la reivindicación.

### LAS INCOMPATIBILIDADES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. TRAS UNA EXPOSICIÓN DE OPINIONES DE LAS MINORÍAS SE ACUERDA LA CONSULTA DEL ASUNTO AL MINISTERIO DE GOBERNACION

El informe del señor Oficial Letrado respecto a la incompatibilidad para simultanear sueldos del Estado, Provincia o Municipio y que hace referencia a los empleados municipales, es que se aplaque el asunto hasta ver lo que se resuelve por la ley.

El señor San Vicente, dice que en la sesión de la Corporación, tantas veces citada, se dió un plazo, y que este plazo se ha cumplido, pues las Cortes han dictado la ley de incompatibilidades de 8 de abril, referente a las de orden político, pero que nunca se pudo esperar que señalara como compatibles dos cargos que no lo son, como el médico bacteriólogo del Instituto Municipal de Higiene, y el cargo análogo en el Instituto Provincial, pues claro está que no se puede cumplir bien ambos cometidos. Hace referencias a lo que se dispone en el artículo 5.º de la ley por el que queda en vigor lo establecido sobre cargos incompatibles en leyes anteriores. Dice, que espera que finalizado el plazo, el Ayuntamiento resolverá sobre esta materia con la ley a la vista, y que declarará la incompatibilidad de esos empleados y de otros, en los que se da el anacronismo que perciban sueldos como clases pasivas en dos presupuestos.

El señor Elorza: Nosotros, y al decir nosotros, digo nuestra minoría, adoptamos la misma actitud que en la sesión de 17 de mayo de 1932. La ley que ha sido promulgada, no dice nada que se pueda aplicar a los funcionarios. Por otra parte, todos hemos leído y no hace una semana que se ha nombrado una comisión para que dictamine en plazo breve sobre la incompatibilidad de empleados. Por lo tanto fuera prematuro el juzgar sobre este asunto, a sabiendas de que ha de venir una ley, y entonces quizás tuviéramos que rectificar. Si se pone a votación el asunto, votaremos como en aquella ocasión, por entender que nos encontramos en la misma situación.

Un concejal de la minoría radical socialista dice, que ningún sistema tan poco favorable a las leyes como el establecer prórrogas que a las mismas se puedan referir. Se debe conocer so-

bre las incompatibilidades de entonces y sobre las creadas después por los mismos republicanos. No tengo inconveniente en que se haga una consulta a la oficina correspondiente, para que se sepa oficialmente si el Ayuntamiento puede aplicar lo referente a la materia, sabiéndose si lo dispuesto sobre la misma está en vigor o no.

El señor Herrero, dice que los socialistas se mantienen en su posición, debido a que las circunstancias no han cambiado, puesto que está en proyecto un Estatuto que a los empleados se ha de referir, no correspondiendo por lo tanto, hacer nada al Ayuntamiento. Habla de otra razón para él más poderosa y que consiste en que los médicos que habiendo adquirido una capacidad práctica en los hospitales civiles y disfrutan quizás de dos sueldos, no pueden ser privados de uno de ellos, quedando en tal ocasión equiparados a un albañil.

El señor Alcalde, al hablar en nombre de los republicanos dice, que no es justo que ahora, que el Gobierno de la República tiene en proyecto una ley, se viniera a aplicar la del año 54, que se dictó para casos distintos de los presentes. Propone una consulta a Madrid, en el sentido de que se conteste al Gobierno tiene en estudio el proyecto de ley sobre incompatibilidades de empleados. Expuesto este punto de vista, el Ayuntamiento dirá si está conforme.

Tras una intervención del señor San Vicente, se toma por el Ayuntamiento el acuerdo de elevar la consulta al Ministerio de Gobernación.

### MAS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DIA

Nombramiento de comisionado para el juicio de revisiones que ha de celebrarse ante la Junta de Clasificación.

Queda nombrado el señor Azúa. Dictamen de la Comisión de Hacienda en la liquidación de los anticipos e intereses que se hicieron por las Exomas. Diputaciones de Alava y Navarra y Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, para la construcción del ferrocarril de Vitoria a Estella.

Se le autoriza al Alcalde, para que realizado el cobro, se reintegre la cantidad a la Caja de Ahorros.

Moción del señor alcalde proponiendo se dé cumplimiento al seguro contra el riesgo de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Pasa el asunto a informe del señor secretario, con objeto de que se facilite una relación de la comprendida en la ley que al seguro se refiere.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Félix Oñate y Berruete, en el que solicita alguna gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado.

No se accede a lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del Ayuntamiento de Alegria, en el que solicita ayuda económica para la instalación y abono de un aparato y servicio telefónico en la Casa Cuartel de la Guardia civil de dicha villa.

El asunto es de la competencia de la Diputación.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del señor Secretario de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, soli-

citando el abono de los cupones 4 al 11 de las obligaciones emitidas por dicha Escuela, números 457 y 459 a 60.

Se deja sin efecto la prescripción en lo que se refiere a la Escuela. No existen términos hábiles para acceder en lo que atañe a don Teodoro Dublang.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Jesús Eguileta y Artaza, en nombre de "Cajas Registradoras Krupp", S. S. E. proponiendo la adquisición por este Excelentísimo Ayuntamiento de seis máquinas registradoras con destino a las casetas de recaudación de arbitrios.

No se puede aceptar la proposición.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, dando cuenta del término de las gestiones realizadas para la adquisición de los terrenos en que se ha de emplazar el nuevo Grupo Escolar.

Se aprueban la moción. Los terrenos adquiridos pertenecen al Obispo, a don Quintín Ruiz de Gauna, a don A. Ejo Saracibar, a don Guillermo Elio y a don Ramón López de Gauna.

Petición de ingreso en el Colegio

de sordo-mudos y ciegos de Deusto, para la niña Joaquina Ruiz Argote.

Se aprueba.

Reingreso en el Manicomio provincial de Juan Telleria Ajuria.

Se aprueba.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del señor Presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Monasterioguren, solicitando autorización para proceder al reparto vecinal por encabecamiento de consumos para el año actual.

Se otorga la autorización.

Acta de la subasta celebrada para adquisición de material con destino al servicio de aguas.

La subasta ha sido declarada desierta. Se autoriza a la Comisión, a propuesta del señor Azúa, para que gestione directamente cerca de los industriales vitorianos, la adquisición de los materiales de que se trata.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Nicolás Baraján, solicitando el abono del tanto por ciento que le corresponde por dos árboles derribados en el paseo de la Fuente del Mineral.

No se accede a la solicitud.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Fermín Aránguiz, interesando la devolución de fianza depositada para responder del suministro de carbón briqueta.

Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Félix Lizarduy, solicitando devolución de fianza que tiene depositada para responder de obra seccionada en aceras y centros de calle.

Se accede a lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan Gómez de Segura solicitando autorización para habitar la casa que ha construido en la calle de las Trianas.

Se otorga la autorización solicitada.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la relación de gastos ocasionados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos en su traslado al pueblo de Antezana a causa de un incendio.

Son aprobados los gastos.

Acta de la subasta celebrada para la adquisición de prendas para los distintos empleados municipales. Son adjudicatarios por diversas prendas, don Ramón Gárate, don José Alvarez y don Francisco Javier Ibarra.

### MODIFICACION DE UNIFORMES EN LA GUARDIA MUNICIPAL

Se da lectura a la moción del señor Alcalde-Presidente sobre adquisición y confección de uniformes para la Guardia Municipal.

El señor San Vicente pide se tome un acuerdo en el sentido de reconocer la necesidad de equipar convenientemente, modificando la indumentaria, a los guardias municipales, pues la que llevan es antiestética, debiendo adoptarse otro modelo, igual al de otros empleados de su categoría en otras ciudades, pues el actual es de otra época, de la del difunto Usabel, de grato recuerdo para el Ayuntamiento.

Se toma en consideración la propuesta, acordándose de que la misma pase a estudio de la Comisión de Gobernación.

### LOS CONCEJALES DE LAS DERECHAS Y EL PRECIO DEL PAN.—VELANDO POR LOS INTERESES DE LAS CLASES TRABAJADORAS

Terminada la discusión de la orden del día, se entra en el capítulo de "ruegos y preguntas".

El señor Larrea: Quiero hacer una pequeña explicación, para la que me ha servido de base un detenido estudio que he realizado. Se puede resumir en esto; no está relacionado el precio del trigo con la venta del pan. En la aldea, de 100 kilogramos de trigo, se obtienen 75 de pan y 40 de salvado. Aquí, y teniendo en cuenta las maquinarias que son empleadas no dudo que de los kilogramos citados pueden obtenerse 40 otonas.

La tasa del trigo fué fijada en 46 pesetas, pero ahora su precio es mucho menor. Creo que perfectamente se

pueden rebajar 15 céntimos en el precio de cada otona.

El señor Alcalde ruega se le proporcionen esos datos para entregarlos al gobernador. Habla de la comisión que para estudiar el asunto del precio del pan se nombró, y que estaba constituida por los señores Guirau, Baena y Vinos.

El señor Armentia: He oído con gran placer las manifestaciones de nuestro compañero de la minoría derechista. El velar por los intereses de la clase trabajadora es una obligación para todos nosotros, obligación que en todo momento queremos cumplir con la satisfacción debida. Por ello nos preocupa el asunto de la rebaja del precio del pan, uno de los alimentos primordiales en la vida, rebaja que la observación de los hechos nos demuestran sumamente justa. Solo he de citar el caso de que, desde Vitoria se lleve el pan a Treviño (hacia Albaina), y en el citado condado se venda la citada mercancía cinco céntimos más barata que en Vitoria, y todo ello después de los considerables gastos que supone el traslado en camióneta. Esto no es justo. Todo ello se debe tomar en consideración, para procurar por la obtención de un remedio necesario.

El señor Herrero toma la palabra para hablar de la falta de actividad de la comisión que ha mencionado el Alcalde.

El señor San Vicente, estima que el asunto es muy sencillo, que con solo hacer un análisis de los grados de gluten del trigo, se puede saber el pan que se ha de obtener, y por lo tanto obrando en consecuencia comunicar a la Junta de Abastos la necesidad de que el precio del pan se reduzca.

Con unas palabras del señor Alcalde, con las que contesta a los señores San Vicente y Herrero, se da por terminado el asunto, tomándose en consideración las manifestaciones hechas por los concejales derechistas.

### RUEGOS

El señor Quintana pide que por la Corporación se exprese el agradecimiento, por el buen recibimiento tributado a los representantes de la misma, por la comisión de festejos de la Colonia Alavesa en San Sebastián.

Las mismas manifestaciones se hacen por parte del señor Aragón, con respecto a la análoga Colonia de Bilbao. Se acuerda la comunicación oficial de los agradecimientos.

El señor San Vicente hace un ruego, en el sentido de que se averigüe lo que pueda haber de negligencia en el servicio de vigilancia como motivo de un escándalo uno de los últimos días.

El señor Alcalde contesta de la manera conveniente al mismo, expresando que no hubo ninguna negligencia. Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

**GRAMOFONOS.** — Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Plintoraria, 24.—Teléfono, 1623.

## A Vd. también le interesa

### conocer nuestra relación de precios y calidades

Medias hilo, muy fuertes, el par	0,75
Medias hilo, fina, el par	1,45
Medias hilo, las de 4 ptas. a	2,65
* * * * *	
Medias seda, finísima, el par	2,65
Medias seda, "BERBERG" el par	2,95
Medias seda, "NATURAL" el par	3,50
Medias seda, "NATURAL" Princesa	4,50
Medias seda natural, "GASA"	6,95
* * * * *	
Calcetines caballero, fuertes, 3 pares	1,50
Calcetines caballero, hilo, 3 pares	1,65
Calcetines caballero "FANTASIA" 3 pares	3,00
Calcetines caballero "SELECTOS" 3 pares	3,50
Calcetines caballero "FANTASIA" son de 2,50 par damos los 3 pares por	4,00
Calcetines hilo y medias sport, mas baratos que en fábrica	

Antes de realizar sus compras visite esta casa

## "EL TRUST DE LAS MEDIAS,"

Plaza General Loma, n.º 4 (FRENTE A SAN ANTONIO)

### LOS MATERIALES PARA TECHAR



son mejores que el mejor.

Se han introducido rápidamente en todos los mercados.

Solicite detalles al representante para su zona o a **FIBROCEMENTOS CASTILLA S. A. Guadalajara**

Representación en Madrid:

**FORTLAND VALDERRIVAS**  
Paseo de Recoletos, 8.

**Le interesa conocer** el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones.

**Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666**

**RESTAURANT «EL CASERIO»**  
LO MAS POPULAR DE VITORIA  
PARA BODAS Y BANQUETES.  
CONSULTAR PRECIOS  
**HOTEL BIARRITZ**

IMPRESA Y PAPERERIA  
OBJETOS DE ESCRITORIO  
**Vinda e Hijos de D. Sar**  
CALLE DE DATO, NUMERO 1  
VITORIA

**Calefacciones**  
**FERMIN MARTINEZ**  
Area, 14 Teléfono 1275



Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

COMPAS DE ESPERA

Tal es la situación actual en Europa y en América. Continúan las distintas Cancillerías tanteando el terreno...

De Navarra

Se constituye la Asociación de Maestros Interinos

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

En medio del mayor entusiasmo se ha celebrado la reunión de maestros interinos de Navarra. Primeramente se nombró presidente a don José Velasco...

UN INCENDIO

Dicen de Yeza, que ayer se declaró un violento incendio en una casa propiedad de Antonio Aldeaeta.

DIRECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS

Han sido confirmados los siguientes nombramientos de directores para escuelas de Navarra: don Juan B. Beriain, para la de niños de Artajón...

OSASUNA-CORUÑA

El sorteo no ha favorecido mucho a estos dos equipos. Además del largo desplazamiento carece de novedad el encuentro...

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Exterior 4%, etc.) and Price (97,00, 86,50, etc.)

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument (Id. Hidroeléct. Ibérica, Id. Hidro. Española, etc.) and Price (56,5, 137,0, etc.)

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency (FRANCOS, LIBRAS, DOLLARS, BONOS ORO) and Price (46,30, 39,20, etc.)

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Las Cortes

Una alusión del señor Oreja, al viaje del Jefe de Estado, origina un formidable escándalo

FINAL DE LA SESION DE AYER

Defiende una de las enmiendas el señor OREJA ELOSEGUI. Declara que los agrarios y vascos navarros están alejados de la contienda política actual...

Como alude a la obstrucción radical, el señor GUERRA DEL RIO le dice: Si sigue S. S. así, nuestra obstrucción va a terminar.

El señor OREJA ELOSEGUI sigue su discurso, interrumpido por los diputados de la mayoría. Habla de la importancia de las últimas elecciones...

El señor MARTIN DE ANTONIO (Se promueve un alboroto enorme) increpa a los diputados vascos.

El señor OREJA ELOSEGUI: Con vuestra política sectaria y centralista habéis conseguido que aquel pueblo generoso y magnánimo, profundamente regionalista y católico...

El señor MARTIN DE ANTONIO (Nuevo escándalo que corta la Presidencia.)

La enmienda queda rechazada. Otra enmienda del señor Lamamié de Clairac intenta defenderla el señor CARRASCO FORMIGUERA...

En vista de ello, la apoya su autor que pide votación nominal, quedando rechazada.

El señor CARRASCO FORMIGUERA explica su voto. Refiere cómo un maestro laico, si quiere explicar a los niños el cómputo del tiempo, tiene que hacer referencia a Jesucristo...

Un DIPUTADO radical: A ese maestro hay que destituirlo. El señor CARRASCO FORMIGUERA sigue diciendo que la Historia de Cataluña no puede hacerse sin tener en cuenta la Religión.

Como le interrumpe el resto de los catalanes, sostiene con ellos viva controversia e incluso hace notar al señor Santaló que su apellido es también de santo. (Risas). Termina diciendo que, aunque le separa un abismo de los agrarios, no le importa coincidir con ellos para combatir esta ley, oprobio de la democracia.

La enmienda es rechazada. Se suspende esta discusión.

SOBRE LA INCAPACIDAD PARA EL CARGO DE MARCELINO DOMINGO

El señor MARTIN Y MARTIN defiende una proposición incidental sobre las dificultades del mercado cerealista.

Se duele de que no esté presente el ministro de Agricultura. Refiere cómo los labradores castellanos tienen que vender el trigo a precios ruinosos.

El señor ARTIGAS ARPON: Presente su señoría soluciones. El señor MARTIN Y MARTIN: Ahora vamos.

El señor Maura: Si ni siquiera está presente el ministro. El señor Presidente: Modérese su señoría, ahora viene el ministro.

Voces en los agrarios: ¡A buena hora! El señor MARTIN Y MARTIN sigue exponiendo sus opiniones sobre el problema.

El señor CABRERA (socialista), le increpa, diciendo que ésta es una especulación más, porque quieren vender el trigo que compraron a cuatro cuartos a altos precios.

(Los agrarios protestan airadamente.) El señor MARTIN Y MARTIN, dirigiéndose al ministro, le conmina

a resolver el problema o a mezclarse del Ministerio, pues desde que está en él viene recrudeciéndose el problema.

El ministro de AGRICULTURA justifica su tardanza. Dice que el problema no se resuelve con la salida del ministro.

La causa de la paralización del mercado está en la campaña alarmista realizada por los agrarios. (Estos potestán airadamente y se promueve un altercado.)

El ministro de AGRICULTURA declara que viene trabajando silenciosamente con el Banco de España, para resolver el problema y afirma que ésta es una maniobra de los agrarios que piden al Gobierno que haga lo que ellos no dejan hacer.

El señor MARTIN Y MARTIN reafirma, diciendo que el señor Domingo hace seis meses que contestó lo mismo que ahora. Sin duda sigue autosugestionado.

Pregunta si puede convertirse este debate en interpelación.

El señor PRESIDENTE no accede a ello.

El señor RÓYO VILLANOVA interviene que el ministro no ha contestado nada, demostrando un absoluto desconocimiento de la materia. (Gran escándalo.)

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por los radicales, manifiesta que está completamente de acuerdo con el señor Martín y Martín.

Pide la dimisión del señor Domingo, cuya desastrosa política es la causa de la ruina nacional.

Interviene el señor FANJUL, que redobla los azares al ministro de Agricultura.

El ministro de AGRICULTURA se contenta con decir que, en este momento, están fracasando todos los ministros de Agricultura del mundo.

El señor MARTIN Y MARTIN pide que su proposición se vote nominalmente, para que se sepa quiénes desean la ruina del campo.

Es rechazada por 103 votos contra 72.

LOS SUCEOS DE LA SOLANA

El señor PEREZ MADRIGAL defiende una proposición incidental, pidiendo que la Cámara conozca urgentemente los sangrientos sucesos de La Solana.

Allí hubo dos víctimas: un socialista, que tendrá defensores, y un sacerdote, que hace veinte años apostató y administraba legalmente, legítimamente un legado, en cuya discusión intervino don Joaquín Costa.

La política del pueblo ha girado siempre en torno a la entrega de ese legado.

La República impuso una intervención que fue aceptada por el administrador y no por el pueblo, que esperaba la propiedad de aquellas tierras.

Esto no es más que consecuencia de nuestra obra. Pintamos al país groseramente la República y hay que rectificar.

Por medios legales, la Beneficencia se incautó de los bienes, pero el administrador señor Torrijos se negó a entregarlos.

Se extiende en consideraciones sobre los sucesos a que esto dió lugar y recuerda la interpelación que tiene solicitada.

El señor PRESIDENTE le llama al orden, porque lleva mucho tiempo hablando.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que se somete a la Presidencia, pero desea que no se le coaccione. (Se promueve un pequeño alboroto.)

El ministro de la GOBERNACION dice que ha fijado la interpelación para el día 16.

Varios DIPUTADOS radicales le dicen que tiene que ser a los ocho días de pedirla.

El ministro de la GOBERNACION dice que no tiene inconveniente.

El señor PEREZ MADRIGAL justifica la suspensión del debate, pues se trata de un abuso del Poder ejecutivo.

El ministro de la GOBERNACION. Están actuando los Tribunales. El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que, con el Reglamento en la mano, la interpelación debe señalarse para dentro de ocho días.

El señor PRESIDENTE recaba el derecho de interpretar el Reglamento y afirma que, dentro de ocho días, corresponde tan sólo fijar la fecha.

Protesta de ello el señor GUERRA DEL RIO y se produce un gran alboroto.

El señor BAEZA MEDINA declara que la minoría radical socialista autorizó la presentación de la propuesta sin entrar en su fondo. Pide al señor Pérez Madrigal que la retire. (Rumores.)

El señor PEREZ MADRIGAL contesta que la mantiene, por considerarlo un deber y un derecho. (Muy bien.)

Se pone a votación nominal la toma en consideración, y la proposición es rechazada por 133 votos contra 95.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

DIVERSOS COMENTARIOS A LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Madrid, 5.—El señor Maura salió del salón de sesiones dando muestras de malhumor.

A los periodistas que le pidieron su opinión, les contestó: Eso es un segundo Casas Viejas para el ministro de la Gobernación.

Un ministro que no da otras razones para eludir una interpelación que la dice hay una fecha señalada, no sé yo cómo se sienta aquí. Si se sentara con dignidad, debería haber accedido al punto. Pues, no; ha preferido callarse, lo mismo que hizo cuando el debate de Casas Viejas. Lo que está haciendo no tiene nombre.

La interpelación sobre los sucesos en La Solana, a la que ese refirió el señor Maura, dió origen a muchos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Muchos diputados se acercaron al señor Pérez Madrigal para felicitarle por su intervención, y éste hizo un relato de lo ocurrido, que causó gran impresión en los que le escuchaban.

El señor Gil Robles dijo que la minoría agraria pensaba intervenir en esta interpelación, pues tenía datos que, al hacerse públicos, causarían indignación.

En nombre de la minoría intervendrá el señor Madariaga, el cual exhibió a los periodistas el manifiesto que, después de los sucesos, publicaron los elementos socialistas del pueblo, glorificando el asesinato del señor García Torrijos.

Dijo también el diputado agrario, que días antes de los sucesos habían sido desarmados los elementos patronales del pueblo y se dejó con armas a los socialistas y demás elementos de la Casa del Pueblo.

Como la proposición del señor Pérez Madrigal fue rechazada y el ministro no expuso otra razón para no anticipar la fecha de la interpelación sino la de que había señalado el día 16, esto se interpretó en los pasillos en el sentido de que el Gobierno pensaba eludir el asunto atribuyéndosele el propósito de cerrar las Cortes el día 12.

Esta opinión estaba muy extendida y la compartían diputados de todas las fracciones.

El señor Pérez Madrigal dijo que después de haberle dado palabra el ministro de que la interpelación sería el día 16, no creía que el Gobierno cerrara el Parlamento.

Hizo un nuevo relato de los sucesos, y dijo que no se había detenido a nadie a pesar de ser conocidas los autores y que cuando los cuente con todo detalle en el salón de sesiones, producirán una gran impresión en toda España.

LLEGADA DE BUQUES

Cádiz, 5.—Han llegado dos hidroaviones alemanes. Se esperaba la llegada de la escuadra francesa del Mediterráneo en cuyo honor se preparan varios festejos.

ELECCIONES MUNICIPALES EN CATALUÑA

Barcelona, 5.—El consejero de Gobernación ha dicho hoy a los representantes antes de la Prensa que en el plazo de tres meses se celebrarán elecciones municipales que alcanzarán a 450 municipios, tercera parte de los de Cataluña.

CONTRA UN DIPUTADO

Barcelona, 5.—Los obreros huelguistas del ramo de la construcción han ido en manifestación hasta el Parlamento catalán, silbando estrepitosamente al diputado Camorera por un discurso que pronunció y que consideran atentatorio a sus intereses.

De edición

Continúan presentándose en las Cortes centenares de enmiendas al artículo 31 del proyecto de Congregaciones Religiosas.

Las oposiciones han acordado en su última reunión pedir el "quorum" para la aprobación de todos los proyectos que se presenten.

Se celebró ayer en Palacio el anunciado Consejo de Ministros del cual no se facilitó nota oficial a la Prensa.

Por coincidir la sesión de ayer con la corrida de toros, el Congreso se vió desierto hasta última hora de la tarde.

Noticias varias

EL ENFADO DE PRIETO

Madrid, 5.—Después del altercado que provocó la intervención del señor Oreja Elosegui el señor Prieto salió del salón de sesiones para marchar a la calle. Parecía muy incomodado.

EN IRLANDA QUEDA ABOLIDO EL JURAMENTO DE FIDELIDAD AL REY DE INGLATERRA

Dublín, 4.—Definitivamente ha quedado abolido el juramento a Gran Bretaña. La ley aboliendo el juramento había sido aprobada por el Dáil, mas rechazada por el Senado, pero como el veto de éste, según la Constitución irlandesa, no dura más que sesenta días, al transcurrir este plazo el Dáil en su sesión, decidió mantener la abolición.

La moción del Gobierno fue aprobada por 76 votos contra 56. Así, después de catorce meses de lucha política, consigue el presidente De Valera, cumplir la primera promesa que hizo al asumir nuevamente el Gobierno del Estado libre de Irlanda.

OTRO COMENTARIO FRANCÉS SOBRE LA POLITICA ESPAÑOLA

París.—Le Petit Journal dedica un segundo artículo de su enviado especial en España Gaetan Bernoville, titulado: ¿Quién quiere la dictadura? El articulista enumera los siguientes grupos de descontentos: Monárquicos impenitentes—alfonsinos o carlistas—monárquicos resignados, los republicanos de orden, correspondientes al matiz centrista de la política francesa; los radicales mismos, inquietos por las ventajas concedidas a los socialistas, y en bloque imponiendo los católicos, quienes, bien que repartidos en diversas zonas políticas, están siendo heridos en sus creencias.

Mucho es si se advierte, sobre todo, que los anarcosindicalistas son enemigos del Gobierno, pues su ideal no es la férula de la dictadura, sino el desorden en su concepción pura.

Añade que la reacción, sin embargo, es difícil, porque, ante todo, falta un punto de convergencia, y la solución dictatorial, sobre ser aventurada, carece del hombre, del caudillo. Respecto a la posibilidad de un movimiento fascista, si lo hubo—dice el articulista—ya no existe.

Recuerda luego la fundación del periódico «El Fascio», muerto antes de nacer, y la carta de un ilustre periodista que lo iba a dirigir. Fiel a su principio de intervención inmediata, el señor Azaña yuguló la palabra fascismo—antes que la cosa, y en mucho tiempo no sabremos si el ruido era o no más que las neves.

Adoptará la reacción de las derechas el sistema fascista. El individualismo español repugna las formaciones rígidas, que son la disciplina fascista y la disciplina soviética. Las Uniones Patrióticas, creadas por Primo de Rivera sobre el modelo fascista, tuvieron vida lánguida; pero, así como los comunistas constituyen el fermento de las fuerzas anarcosindicalistas, algunos grupos de fascistas decididos podrían algún día ser el molde de las fuerzas de orden.



teléfono

EXTRANJERO

edición

Para solucionar la crisis producida por el asesinato del Presidente de Chile se ha encargado de la cartera de Obras públicas Pablo Sánchez del Cerro y de la de Marina Luis Flores.

Continúa en Santiago de Cuba la represión contra los revolucionarios habiendo llegado a emplearse la ley de fugas.

Un individuo que pretendía entregar un memorial al presidente de la República Argentina, es golpeado por creerse iba a cometer un atentado, y la Policía le salva de las iras populares.

Noticias varias

LO QUE OPINA PRIETO SOBRE EL VALLE DEL PRESIDENTE

Madrid, 5.—En los pasillos de la Cámara los periodistas entraron al ministro de Obras Públicas de las noticias que circulaban respecto a supuestos incidentes ocurridos en Bilbao con ocasión del viaje presidencial, y que algunos periódicos han comentado, y el señor Prieto dijo: —Me sorprende mucho esos bulos que, según ustedes me cuentan, se han puesto en circulación por Madrid a cuenta del viaje presidencial y a los cuales quizás haya contribuido alguna información periodística que, con notable desvío de la veracidad, se ha querido aspirar por la maldiciencia.

No sólo no ha ocurrido el más mínimo incidente en presencia del señor Presidente durante los tres días de estancia en Vizcaya, sino que será difícil superar el entusiasmo con que se le ha recibido en todas partes. Yo, que le he acompañado a Murcia, Cartagena, Baleares, Valencia, Alava, Guipúzcoa y Navarra, habiendo sido testigo de las acogidas calurosas que en esas excursiones se le dispensó, puedo afirmar que ninguna de ellas desbordó la que frenéticamente le ha otorgado la democracia bilbaína. Anoche, al emprender el regreso, hubo yo de dirigir la palabra desde la ventanilla del tren para agradecer que la gente, aglomerada en el andén, se replegase un poco, a fin de evitar que cayeran entre las ruedas del convoy, al arrancar este, quienes, por encontrarse en primera fila, estaban casi aplastados contra los vagones.

El día de la llegada, cuando desde el Palacio municipal el señor Presidente, sin escolta, que quedó rezagada por haberse interpuesto la muchedumbre, fué necesario recoger en el coche a una mujer desvanecida por la presión de la multitud que rodeaba el automóvil.

En ninguna de las ocasiones en que hubo de manifestarse la adhesión del pueblo, lo mismo en la capital que en el resto de la provincia, se produjo la menor nota discrepante. Todo cuanto se haya dicho en contra es absolutamente falso. Se ha querido sacar partido del hecho de aparecer cerrados algunos balcones. Pues bien, sin haber abrigado la ilusión de tener conquistadas para la República aquellas derechas de feroz intransigencia, que la repudian, merece la pena de consignarse que este hecho no tiene carácter excepcional, pues las familias reaccionarias de Bilbao, y singularmente las de obolengo carlista, se ausentan de la villa todos los años por esta fecha para no presenciar las fiestas conmemorativas de la derrota de su causa, fiestas que tanto les duelen. Y del mismo modo que ahora marchándose y cerrando sus casas han procedido invariablemente siempre el 2 de mayo desde la primera conmemoración, es decir, desde 1875.

Las detenciones que motivaron la protesta, al parecer agrandada hoy por los nacionalistas y comunistas, en conjunción allí muy habitual, se practicaron en fecha anterior a la llegada del señor Presidente y con motivo de la fijación de unos pasquines vejatorios a la República española.

Información general

“El Liberal” pide la reforma del reglamento de la Cámara para acabar con la obstrucción

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

A LA ENTRADA

Madrid, 5.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos en Consejo en el ministerio de la Guerra los ministros.

A la entrada y a preguntas de los periodistas dijo el ministro de la Gobernación que de la huelga de Sevilla no tenía noticias y que en Bilbao reinaba tranquilidad.

A LA SALIDA

El Consejo de ministros terminó a las dos de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones y el de Agricultura hizo entrega a los informadores de la siguiente

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—Proyecto de Ley sobre suplemento de crédito para pago de haberes del personal de Prisiones.

Marina.—Modificando el artículo primero del Decreto de enero último sobre carteras y carpetas militares de identidad.

Varias propuestas de ascensos. Agricultura.—Disponiendo que al Consejo del Consorcio del Plomo se agregue un vocal designado por las Asociaciones Obreras.

Creando el Comité de la industria de la seda, para regular la producción y exportación de los tejidos de seda artificial.

Decreto confiando la importación del maíz al ministro de Agricultura para cumplimiento del acuerdo del Consejo que intensifique el intercambio comercial con la Argentina.

Decreto modificando los artículos del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Idem ampliando las funciones de la Junta de Crédito Agrícola.

Trabajo.—Decreto sobre aplicación del convenio internacional relativo a la indicación del peso de los fardos que han de ser transportados en los buques.

Decreto ampliando las facultades de los Comités Paritarios de Previsión en relación con el seguro de accidentes del trabajo.

LLEGADA DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Madrid, 5.—Esta mañana llegó a Madrid el vicepresidente de la República Argentina, doctor don Julio Roca.

Fue recibido en la estación con las formalidades protocolarias y desde allí se trasladó al Palacio Nacional donde se hospedó.

A las doce y media estuvo en la Presidencia del Consejo para cumplimentar al presidente y luego dejó tarjeta en los domicilios de los ministros.

Al llegar a Guerra, abandonaron el Consejo que se estaba celebrando Azaña y Zulueta, que conversaron breves momentos con el doctor Roca.

TRASLADO DE DON JUAN

Madrid, 5.—El Director general de Seguridad manifestó a los periodistas que anoche, de orden de la Comisión de Responsabilidades del Congreso fué trasladado a la cárcel de Alcalá de Henares don Juan March.

El mismo señor Andrés estuvo en Alcalá para comprobar la forma en que se había efectuado la instalación de March en su nuevo domicilio.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Madrid, 5.—“El Liberal” de hoy, hablando de la situación política actual, dice que se hace preciso que el Gobierno vaya cuanto antes a la reforma del actual Reglamento de la Cámara, para acabar de una vez con la obstrucción.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Madrid, 5.—Por el Ministerio de Hacienda se ha hecho pública una nota comprensiva de la recaudación obtenida en el pasado mes de febrero.

Lo recaudado asciende a 593.000.000 de pesetas.

YA EXPLOTAN POR MEDIAS DOCENAS

situada en la Gran Vía han explotado esta mañana seis petardo de dinamita.

La explosión fué tremenda, causando grandes destrozos y provocando un incendio que fué rápidamente sofocado por los bomberos.

Las pérdidas son de consideración.

BEUNZA RENUNCIA EL ACTA

Madrid, 5.—El diputado a Cortes señor Beunza ha renunciado el acta de diputado para seguir desempeñando un cargo en una entidad industrial, cargo que es incompatible con la representación parlamentaria.

SE VA A PEDIR EL “QUORUM”

Madrid, 5.—El presidente de la FIRPE Angel Galarza a entregado a la mesa del Congreso en nombre de dicha agrupación una proposición en la que se pide se vote con “quorum” uno de los proyectos de Ley ya aprobados por las Cortes y que están pendientes de votación definitiva.

El propósito es que se suscite una cuestión de confianza al Gobierno para despejar la situación.

Se añade, que caso de obtener el Gobierno mayoría de “quorum” en esta votación, Azaña cerrará el Parlamento el día 13, puesto que ya habrá cumplido los dos años de ejercicio parlamentario que exige la Constitución.

LOS RADICALES SE ECHARAN A LA CALLE

Madrid, 5.—Al enterarse el señor Guerra del Río de los propósitos de la FIRPE dijo que no creía que Azaña se atreviera a cerrar el Parlamento en esas condiciones, puesto que ello equivaldría a un golpe de Estado y en ese caso los radicales se echarían a la calle.

MAURA TAMPOCO ESTA CONFORME

Madrid, 5.—Miguel Maura, hablando del propósito de cerrojazo que se atribuye a Azaña ha dicho que de efectuarse sería un golpe tremendo para el Régimen.

SOBRE EL TRASLADO DE MARCH

Madrid, 5.—El Director general de Seguridad hablando con los periodistas del traslado de March a Alcalá de Henares y contestando a preguntas de estos ha dicho que él se limitó a cumplir órdenes de la Comisión de Responsabilidades y que las diligencias policíacas que se efectuaban han cesado en el momento de ingresar el detenido en la nueva prisión.

LA ESTANCIA DE ROCA

Madrid, 5.—A las dos de la tarde el vicepresidente de la Argentina doctor Roca ha sido obsequiado en Palacio con un almuerzo íntimo al que han asistido Alcalá Zamora, esposa e hijas, Zulueta y esposa, Sánchez Guerra, el Embajador de la Argentina y esposa y séquito.

El señor Roca estuvo en el Congreso saludando a Besteiro y visitando la Cámara.

El presidente le regaló un ejemplar lujosamente encuadernado de la Constitución española.

Esta tarde ha salido para Alcalá en donde será obsequiado con una merienda en la Hostelería del Estudiante.

REUNION DE MINORIAS

Madrid, 5.—Esta mañana se han reunido en una de las Secciones del Congreso las minorías agraria y vasco navarra, redactando numerosas enmiendas al proyecto de Congregaciones Religiosas.

Se acordó también presentar una proposición incidental pidiendo al Gobierno adopte medidas urgentes para remediar la crisis del trigo, pidiendo que los contribuyentes que abonen trimestralmente menos de 100 pesetas de contribución puedan hacer efecti-

va esta en trigo al precio de tasa. Defenderá la proposición el señor Cid y los reunidos acordaron insistir diariamente en este asunto hasta lograr que el Gobierno se percate de la urgencia de atender a las peticiones de los cerea-

UNA HEROICIDAD DE LA BENEMERITA

Ferrol 5.—Por espantarse el caballo, en el muelle de Bujandos, cayó al mar un coche en el que iban don Manuel Vázquez Suárez, su esposa doña Nieves Escudero y su madre política doña Esperanza Fraga.

Tras heroicos esfuerzos fueron salvados por la Guardia civil, a la que se propondrá para una recompensa.

PROXIMA VISITA

Ferrol, 5.—Se ha ultimado el programa de festejos con que se obsequiará a la oficialidad de la escuadra francesa, que es esperada el día 15 en este puerto.

Habrán partido de fútbol, bante, visita a los Arsenales, comida ofrecida por el consúl de Francia y el inevitable baile.

El momento español

IR TIRANDO

Tal es el lema de la política gubernamental en los momentos presentes. Los ministerios prosiguen la caza de votos, para asegurarse un “quorum” a cuya obtención lo supeditan todo. “El Liberal”, por su parte, excita al Gobierno a la reforma del Reglamento de la Cámara. La cuestión es no marcharse... lo cual es todo una política.

Ultima hora

Continúa la discusión de enmiendas al artículo 31 de la Ley de Congregaciones

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 5.—A las cuatro y cinco minutos abre la sesión Besteiro, con gran desanimación en señaos y tribunas.

En el banco azul los ministros de Justicia y Marina.

Se aplaza la aprobación del acta a petición de los radicales.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de ley de Congregaciones Religiosas.

Se lee una enmienda del señor Lanxami de Cairac, que defiende Royo Villanova.

Se propugna en la enmienda se autorice la continuación de la enseñanza por los Padres Dominicos, los cuales tienen realizada una labor de cultura verdaderamente gigantesca no sólo en Europa sino en Ultramar.

Dice el señor Royo que la obra pedagógica realizada por los Dominicos en América y Filipinas es admirable habiendo conseguido con sus enseñanzas que hablen el castellano millones de seres humanos. Lo contrario que vosotros —añade— que habéis hurtado el idioma español a un trozo de nuestro territorio peninsular, porque estais a las órdenes de Maciá.

Los diputados de la mayoría le increpan dirigiéndole varias frases gruesas.

Royo Villanova dice que no le molestan las interrupciones por groseras que sean, ni le avasallan los ministeriales.

En los tiempos en que yo era diputado de la mayoría, se guardaba más respeto y consideración para los diputados de las minorías.

Vuestra conducta —continúa diciendo— no es democrática, ni liberal, ni parlamentaria. Por el contrario es antidemocrática, anticultural y antidomínica.

Signe hablando tranquilamente, aportando datos y cifras de gran fuerza persuasiva, pero no logra el objeto apetecido.

Los socialistas le gritan: —A la enmienda! A la enmienda! ¡Que hable en serio!

Royo Villanova, como si las imprecaciones no fueran con él, sigue elogiando el resultado de las últimas elecciones, diciendo que se alegra del gran ambiente derechista que se respira y añade que aunque ahora esté en la derecha no deja de comprender que en España no hay más solución que la República o la anarquía.

(Continúa la sesión).

DE PASILLOS

Madrid, 5.—La desanimación en los pasillos del Congreso ha sido grande esta tarde.

Al llegar Maura los periodistas le preguntaron: ¿Hay quorum?

—Es lo mismo que lo tengan que no lo tengan. ¿Qué significa el quorum de un día? Todo cuanto se dice —continúa diciendo— son novelas y novelas.

A Lerroux también se le preguntó qué novedades había y don Alejandro contestó:

—Que la tarde es gris. No hay más que niebla.

Al hablar de “quorum”, dijo: —Puede ser que aquí lo tengan, pero la opinión está contra ellos como se ha demostrado en las últimas elecciones. ¿A que no se atreven a convocar otras?

Al decirse que el Gobierno pretendía cerrar las Cortes, dijo Lerroux:

—Que las cierren. Todos los días se cierran fábricas, minas y comercios. Así pronto estará todo cerrado. Ya dije yo que estas Cortes devieron ser disueltas en cuanto se aprobó la Constitución. Todo lo que se haga por alargar esta situación, será contraproducente.

Sobre el traslado de March

Ahora resulta que la Comisión de Responsabilidades no sabía nada

Madrid, 5.—Las noticias últimamente recogidas sobre el traslado de March al penal de Alcalá de Henares han producido gran revuelo.

A pesar de que en la Dirección General de Seguridad se dijo que el traslado se efectuó por orden de la Comisión de Responsabilidades, ahora resulta que ninguno de sus miembros sabía una palabra del asunto.

Para tratar de este asunto y ponerlo en claro se reunirá esta tarde a las seis la Comisión de Responsabilidades.

UN ALTO CARGO

Madrid, 5.—En el Consejo de ministros de hoy se acordó el nombramiento de Director general de Primera Enseñanza a favor del señor Landrove, catedrático, que fué el primer alcalde de Valladolid, con la República.

LA IMPRESION FINAL

Madrid, 5.—Siguen presentando se enmiendas y más enmiendas al artículo 31 de la ley de Congregaciones.

¿Acaso tendrá importancia la presencia de todos los ministros a primera hora en sus despachos de la Cámara?

No lo creemos y el ambiente

que se respira es más bien de tedio que de impaciencia.

Sobre unos rumores

Desde primeras horas de la tarde han circulado insistentemente por Vitoria rumores de haber ocurrido en Madrid graves acontecimientos políticos llegándose incluso a afirmar que se había planteado la crisis.

Hemos estado al habla toda la tarde hasta la hora de cerrar nuestra edición, 6.30, con nuestra Redacción en Madrid; la que nos asegura no pasa nada, ni se espera pase nada hasta la semana próxima.

Sanatorio de Valdelsierra

Guadarrama (Madrid)

Magnífico clima de invierno: 1.030 metros de altitud. Terrazas, Ascensor. Agua corriente, calefacción y teléfono en las habitaciones. Rayos X. Pneumoláx. Frenelectomía. Pensiones 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA, Guadarrama.—Teléfono, número 2.

Reparaciones garantizadas en toda clase de máquinas de coser y escribir. Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades. Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc. Servando González SAN PRUDENCIO, 17 Teléfono 1748 EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA



Al pueblo vitoriano y sus alrededores

La Sociedad Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan de Vitoria ha hecho público el siguiente escrito:

"El 1 de mayo de 1932, se dirigió al pueblo de Vitoria la comisión organizadora de esta Sociedad Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan, respondiendo entusiastas cooperadores.

Un año ha transcurrido, pasando vicisitudes, cuyas causas no son del caso enunciar en esta ocasión, pero la constancia de sus organizadores alentada por cuantos se asociaron para que fuera una realidad el proyecto, dió por resultado que el 21 de abril último se reunieron en Asamblea y nombraron su Junta Directiva, levantando acta de constitución cuyas copias pasaron por el Gobierno Civil y Ministerio de Trabajo.

Ahora es la Directiva de la Sociedad Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan, la que se dirige al pueblo de Vitoria y sus alrededores, para recordarle a unos y hacerle saber a otros que la paz entre los hombres no llegará hasta que no cese la explotación del hombre por la codicia y esto es precisamente lo que nuestra Sociedad destruye, siendo la Sociedad Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan de Vitoria la primera en el mundo, verdadera comunidad en que nuestros socios aportarán el trigo, nuestros socios lo molerán y fabricarán el pan y demás productos, nuestros socios lo expendrán y nuestros socios lo consumirán y que al fin de cada balance los excesos de percepción (beneficios), después de haber cumplido con todos nuestros deberes, lo repartiremos proporcional y equitativamente como buenos hermanos.

Las aportaciones (acciones) serán de 50 pesetas cada una y pueden suscribirse ingresándolas en las cuentas corrientes que esta sociedad tiene abiertas en los Bancos de Vitoria Dato 1, Bilbao Dato 12, Vizcaya San Prudencio 9, Urquijo Dato 17, Hispano Americano Dato 39, donde les entregarán un recibo provisional que será canjeado por el título de propiedad de las aportaciones suscriptas.

Las personas que deseen pertenecer a la Sociedad y que su situación económica no les permita entregar una aportación completa podrán suscribirse ingresando la cantidad, como mínimo de 5 pesetas al hacer una suscripción en cualquiera de los Bancos citados y después podrán seguir abonando cantidades que no bajarán de dos pesetas semanales hasta completar la aportación suscripta.

Debe darse el nombre y domicilio de cada asociado en el momento de hacer efectiva la suscripción. CIUDADANOS DE VITORIA Y SUS ALREDEDORES en vuestras manos está el mayor éxito de esta Cooperativa que redundará en provecho de todos.

Cuanto antes hagáis vuestras suscripciones, antes se sabrá la magnitud de la fabricación, que empezaremos por la del pan.

Los Estatutos están en poder del Vice-presidente señor Lage a disposición de quien los desee examinar, mientras se hace la impresión de los mismos.

Vitoria, 1 de mayo de 1933.

Por la Junta Directiva:

El Secretario.—Alfredo Donnay.

El Presidente.—Samuel Bermejo.

NOTA.—Los señores Socios de la Sociedad "Cooperativa de Fabricación, Venta y Consumo de Pan", deben darse por avisados con el presente manifiesto para hacer efectivas sus aportaciones.



Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Cruceros de turismo organizados para el próximo verano por la Sociedad "ITALIA" con sus hermosos trasatlánticos "Augustus," "Conte Grande," "Giulio Cesare," y "Roma,"

Teniendo en cuenta el éxito alcanzado por la Sociedad ITALIA en sus diferentes cruceros de turismo de invierno, la misma sociedad ha venido en la determinación de efectuar también en el próximo verano varios viajes turísticos en el Mediterráneo y Atlántico, que serán efectuados por los trasatlánticos "Augustus", "Conte Grande", "Giulio Cesare" y "Roma".

El primer viaje de turismo en el Atlántico y Marruecos, se efectuará con el vapor "Giulio Cesare" en el próximo mes de julio, empezando el 8 de julio para terminar el 22 del mismo mes, con el siguiente itinerario: Génova, Cannes, Barcelona (10 julio), Tánger, Madera, Tenerife, Casablanca, Monaco y Génova.

El segundo Crucero Trasatlántico, lo efectuará el vapor "Roma" partiendo de Génova el 14 de julio para Nápoles, Taormina, Beirut, Caífa, Port Said, Rodas, Estambul, Odessa, Yalta, Falero (Atenas), Cataro, Ragusa y terminando en Venecia el 7 de agosto.

El tercer Crucero en el Atlántico, con el vapor "Conte Grande", comenzará en Génova el 15 de julio para Cannes, Barcelona (17 de julio), Tánger, Lisboa, Punta Belgada (Azores), Madera, Gibraltar, Niza y terminará en Génova el 31 de julio.

El cuarto Crucero Trasatlántico, que lo relajará la moto-nave "Augustus" comenzará el 26 de julio y terminará el 16 de agosto, efectuando el siguiente

Peregrinación del Año Santo a Roma

La Junta Española de Peregrinaciones ha preparado cuatro magníficos itinerarios de peregrinaciones a Roma con motivo del Año Santo Extraordinario y para ganar las indulgencias del mismo.

Es enorme el entusiasmo que esta peregrinación nacional oficial ha despertado en Vitoria. Desde luego se han inscrito en ella varios sacerdotes y son muchas las personas que, estos días, se interesan por la misma, tanto que se espera que dentro de esta peregrinación oficial vaya una muy lucida representación de la Diócesis de Vitoria, formando un importante grupo.

TIEMPO: Desde nueve hasta quince días; del 30 de mayo al 15 de junio.

PRECIOS: Desde 390 pesetas todo comprendido.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En Vitoria, Calle Santo Domingo, 50, 3.º, izquierda. Por la mañana de doce a una, y por la tarde, de seis a ocho; y en PENSAMIENTO ALAVES, de cuatro y media a seis de la tarde.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.

Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

Preparación INGENIEROS Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.º Izqda. Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

Venta de casa

Se vende sitio más céntrico casa de vecindad. Razón, José Ignacio Echevarría.—Procurador.—Fermín Galán, 8.—Vitoria.

Clínica operatoria Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid. Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio. RAYOS X. Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

te itinerario: Génova, Nápoles, Venecia, Ragusa, Cattaro, Corfu, Falero (Atenas), Estambul, Samo, Coe, Rodas, Larnaca, Beirut, Caífa, Port Said, Nápoles y Cannes.

El quinto crucero, llamado Crucero a Madera, tendrá la duración de 12 días y se efectuará con el vapor "Giulio Cesare" partiendo de Génova el 29 de julio para Cannes, Barcelona (31 de julio), Madera, Gibraltar, Nápoles, Rapallo y llegada a Génova el 10 de agosto.

El sexto Crucero a Levante, lo efectuará el vapor "Conte Grande" que saldrá de Génova el 5 de agosto con el siguiente itinerario: Cannes, Barcelona (7 de agosto), Palermo, Falero, Monte Athos, Estambul, Coe, Rodas, Larnaca, Beirut, Candia, Catacolo, Corfu, Cataro, Ragusa, Brioni, terminando en Venecia el 26 de agosto.

El séptimo Crucero a Madera, lo realizará el "Giulio Cesare" del 12 al 24 de agosto con el siguiente itinerario:

Génova, Barcelona (13 de agosto) Ceuta, Madera, Gibraltar, Palma, Nápoles, Rapallo y Génova.

Finalmente terminará la serie de los cruceros, el octavo Crucero de los Cuatro Mares que será efectuado por el "Conte Grande" con salida de Venecia el 31 de agosto para Brioni, Abacia, Zara, Ragusa, Cattaro, Corfu, Malta, Tripoli, Cagliari, Caprea, Ajaccio, Cannes y terminará en Génova el 12 de septiembre.

La Sociedad ITALIA, con el fin de atraer a dichos viajes el mayor número posible de turistas, ha establecido unos precios al alcance de todos y ha venido en la determinación de establecer a bordo de los vapores "Conte Grande" y "Giulio Cesare" solamente dos clases; es decir, Primera y Clase Económica, mientras que las clases en el "Augustus" y "Roma" serán tres; a saber, Primera, Clase Turista y Tercera.

Laneria

Poseemos los coloridos más nuevos y más selectos de la moda actual.

Sederia

Finísima escala de colores en Crespones, Georgette, Flamisol, Marrocaín, etc. y preciosa colección de Estampados con una gran serie de dibujos exclusivos.

Algodones

Tobralcos, Frivolinas, Etamines, Percales, etc. gran surtido en finos dibujos y coloridos de gran novedad y fácil lavado.

Los precios que ofrecemos ya sabe, Señora, que son siempre los más bajos.

Almacenes "EL BARATO"

Postas, 30 VITORIA

Casas en:

SAN SEBASTIÁN. BURGOS.

Alameda, 7. Plaza Mayor, 26 y 27.

Santos Ejercicios en Tudela (Navarra)

Madre cristiana, Señora de ascendente social, Señorita piadosa o mundana, ponga un parentesis, que haga un alto en esta vida de agitación, de preocupaciones, de ilusiones, que parece nos impone la actual sociedad, y retirese a ejercicios en el hermoso mes de mayo le llama la Santísima Virgen.

Tiene ocasión para acudir a una tanda que tendrá lugar en la Casa de Santos Ejercicios de Cristo Rey de TUDELA edificada para este fin.

Dará comienzo el día 18 de mayo a las siete de la tarde, para terminar el 21 con la Santa Misa y será dirigida por el R. P. BOLLINAGA.

Necesita V. dar un repaso sosegado a su vida pasada; penetrarse bien de las obligaciones y deberes de una esposa y madre cristiana.—Retírese a ejercicios.

¿Quiere oír la voz de Dios, y conocer su santa voluntad para elegir estado?—Retírese a ejercicios.

¿Desear una confesión sosegada para su alma, desvanecer dudas y temores?—Retírese a ejercicios.

NOTAS.—1.ª El día 5 de Junio comenzará una tanda para obreras, que terminará el día 10. Ayuden económicamente a las Obreras para que gocen de gracia tan señalada.

2.ª Inscribise cuanto antes, pues el número de habitaciones es limitado. No será recibida quien no presente la tarjeta de admisión a la tanda.

3.ª La correspondencia a la señora Directora de la Casa.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: Jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA

Consulta - Operaciones

de 10 a 1 y de 3 a 6.

Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

Clínica "VIRGEN BLANCA"

Hermanos Castilla

y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, setecientos millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100

" a un año, 4,25 por 100

" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado.

Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.

Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS: En el Palacio de la Diputación, En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.



# Lanas lavadas de todas clases para colchones

**RAMIRO GOMEZ - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135**



## EMISORAS?

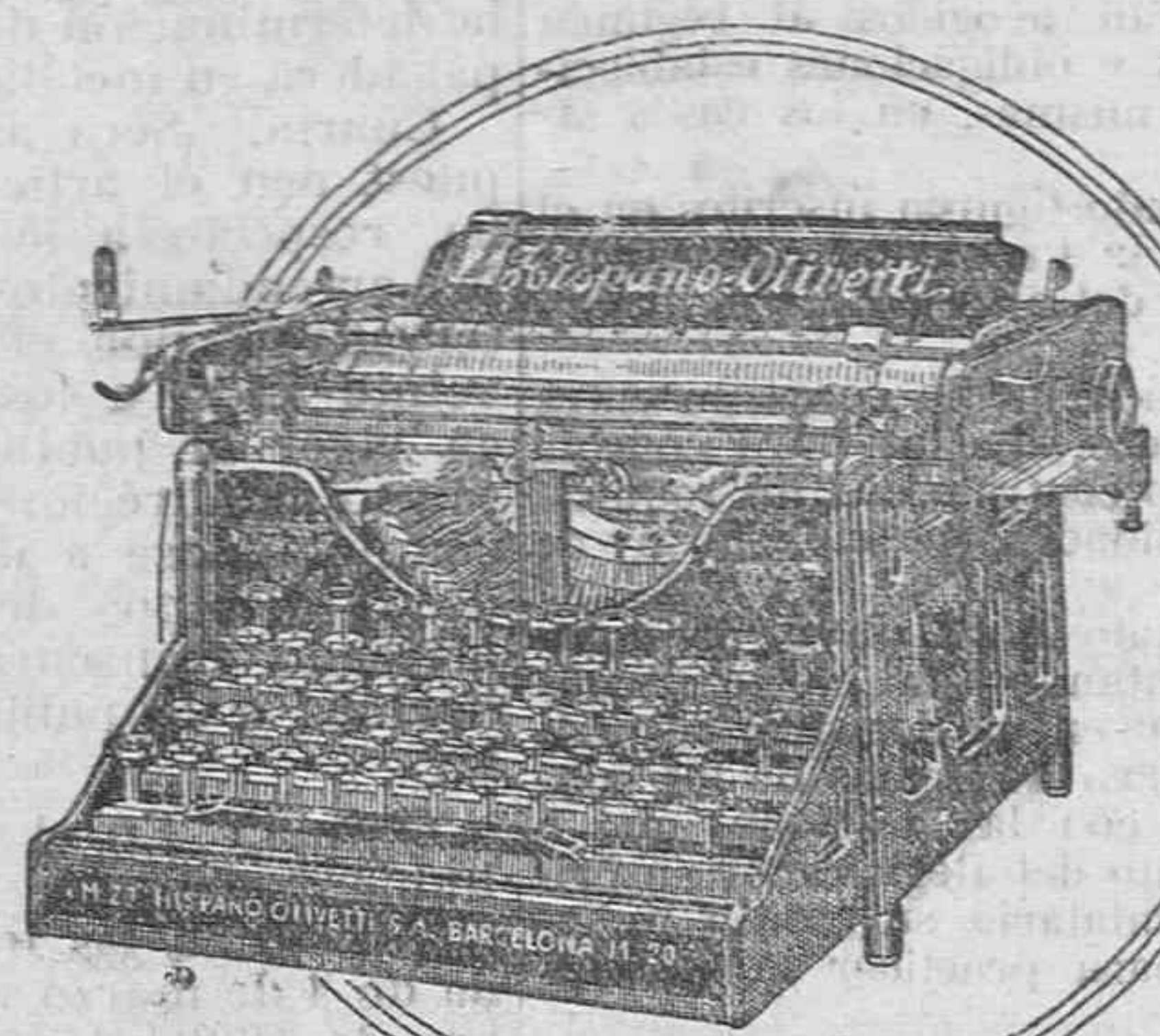
En las diferentes pruebas que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

**PHILIPS Super Inductancia 830**

Representante oficial para Alava:

**"Almacenes LA BOLSA"**  
Florida, 23 :: Arca, 13

## NOSOTROS DECIMOS... que la nueva



# Hispano Olivetti

MODELO 40

ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR

MAS MODERNA Y PERFECTA

### El mercado confirma nuestras palabras

ACORDANDO UNA DECIDIDA PREFERENCIA A NUESTRA PRODUCCION NACIONAL

En el primer semestre de 1932 se han vendido en España más «HISPANO OLIVETTI» que todas las demás marcas juntas.

Comprando la «HISPANO OLIVETTI», Modelo 40, tendrá Vd. la mejor máquina de escribir y habrá cumplido con su deber de ciudadano, apoyando a la industria y obreros nacionales.

Si todavía no conoce Vd. nuestra máquina, solicite una demostración al Representante para ALAVA

**Servando González**  
SAN PRUDENCIO, 17. - TELEFONO 1748

## "AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. - Fundada en Bilbao el año 1900. - Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. - Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2ª

"LA EXPORTADORA" - Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. - Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. - Lunas biseladas y grabadas. - Lunas de segunda, finas. - Espejos de todas clases. - Marcos con cromos y oleografías. - Molduras. - Vidrios impresos. - Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

### MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

Servicio a domicilio

CORAO

## Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

### Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía

Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

## PABLO OZAETA

Agente general de

L'UNION

Seguros sobre la vida Fundada en 1829

Más de un siglo de actuación

Teléfono 1834 Pablo Iglesias, 10

### PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 1

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

### Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.ª

VITORIA

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matutinas, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. - Método Berlitz, por profesor norteamericano. - Francés. Italiano. - Latín.

Magisterio. - Bachillerato. - Peritaje mercantil. - Contabilidad.

JABON CHIMBO. - El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, existiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

## F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. - RAYOS X. - Dato, 31, 1.ª - Vitoria.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y vislentos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese. Ponemos a su disposición la mejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

LA VOZ DE SU AMO

Agente directo

CASA SANMARTIN, Plaza de la República, 32

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18. "LA VASCONGADA"

(don Angel Galindo). Vitoria.

San Prudencio, 23 y 25

## Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES BISOS DEL EDIFICIO

## "ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado. - No existen cantidades repatriadas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Ventosa. Billetes situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 192.815 pesetas. - En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 515.501,25 pesetas. - Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.301.925,00 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Seprbre. del año 1931.



## MUNICIPALIDADES

### Y SEGUIMOS CON LAS INCOMPATIBILIDADES

Nuestro Concejo, que por lo visto no tiene cosa más útil que resolver para sus administrados, sigue dedicando sesiones y más sesiones a las incompatibilidades.

De los ediles ha pasado a los funcionarios.

Esperamos que llegue a los bachés, que son los verdaderamente incompatibles.

## Noticias de Sociedad Centros Oficiales

### LOS QUE VIAJAN

A Madrid don Julio García.  
—A Bilbao, don José María Díaz de Junguitu.  
—A Pamplona, don Gregorio Arteaga.  
—A Madrid, don Pedro Insauti.  
—De Madrid, don Tomás P. Guillerma.  
—De Tolosa, don Pablo Gurruchaga.  
—De Bilbao, don Luis Odonay.

### ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica, doña Elisa Orúe, viuda de Quintana.

### ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo el Beneficiario de la S. I. Catedral y distinguido amigo nuestro, don Cristóbal Soria.

También se halla enferma de algún cuidado, con bronconeumonía, la señorita Eulalia de la Pedrosa, hija del Comisario de Policía de esta ciudad, don Saturnino.

### ARTICULOS PARA REPUJAR

Crema blanca BLANCOR  
Casa IRIARTE. Constitución, 19

### HONRAS FUNEBRES

Esta mañana a las diez, en la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de doña Pilar Martínez de Arenaza, esposa de nuestro querido amigo don Alejandro Presa, y a las doce y cuarto se ha verificado desde el Hospital de Santiago, la conducción de sus restos mortales al Cementerio de Santa Isabel.

Siendo la finada y su familia muy apreciada y querida en Vitoria, su muerte no pudo menos de causar hondísimo pesar y buena prueba de ello, ha sido la enorme cantidad de gente de todas las clases sociales que han querido testimoniar su sentimiento asistiendo a los funerales y a la conducción, constituyendo ambos actos dos sentidas manifestaciones de dolor.

De nuevo a su esposo don Alejandro Presa, padre don Benito, hermanos y demás familia, les testimoniamos nuestro más sincero pesar por tan irreparable pérdida elevando además nuestras plegarias por su eterno descanso.

También esta mañana a las diez, en la Iglesia de San Miguel Arcángel y con numerosísima concurrencia, se ha celebrado una solemne Misa de Gloria, por la muerte de la niña María Ascensión Martínez de Marañón y Freire, hija de nuestro estimado amigo don Pedro.

A sus resignados padres don Pedro y doña Inés; hermanos María Cruz, María Blanca, José María y María Inés, les acompañamos en su hondo pesar.

## Las joyas

Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles.

En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado últimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:

Aquíferos.....	15 por 100	Reserva para enfermedades.....	5 por 100
Manutención.....	45 por 100	Distraiciones.....	5 por 100
Vestido.....	15 por 100	Ahorro.....	5 por 100
J O Y A S.....	10 por 100		

Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.

J O Y A S ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará usted en la Joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24. Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

## Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

### EFFECTOS RETROACTIVOS, CON CIERTOS TRAMITES

Disposiciones transitorias.—Primera. Los arrendamientos que se hallen en vigor a la publicación de esta ley, quedarán acogidos al régimen de derechos y obligaciones establecidos en las mismas, en los casos siguientes:

1.º Cuando figuren inscritos en el Registro de la Propiedad conforme a número 5.º del artículo 2.º de la ley Hipotecaria.

2.º Cuando medie convenio entre los interesados, que se hará constar en un nuevo contrato con los requisitos y modalidades que en esta ley se exigen.

3.º Cuando lo solicite el arrendatario, presentando a tal efecto el contrato vigente en el Registro, después de legitimadas las firmas de los contratantes y con las adiciones que a requerimiento del Registrador suscriba el arrendatario si fueran indispensables para practicar la inscripción.

Si el contrato fuese verbal, el arrendatario tendrá opción, mientras aquél esté vigente, para obligar al arrendador a elevarlo a documento escrito ajustado a las normas de esta ley.

En los contratos de arrendamientos vigentes a la publicación de esta ley, se considerarán como no puestas las cláusulas que de algún modo se oponan

de esta ley, el arrendador no hubiese ejercido ese derecho, se considerará el contrato como simple arrendamiento y podrán ambas partes solicitar del Jurado mixto la determinación de una renta fija pagadera en metálico o en especie.

Cuarta. Será aplicable lo dispuesto en el artículo 17 de esta ley respecto a la conversión de los arrendamientos en censos reservativos, por el transcurso de veinte años, a los que se hallen en vigor al publicarse aquélla y se acojan al régimen de la misma; computándose a dicho efecto todo el tiempo de duración del arriendo transcurrido con anterioridad a la publicación de esta ley.

Quinta. En el caso de que se hubiera elevado, conforme a lo dispuesto en las leyes de Hacienda de 4 de marzo y 29 de noviembre de 1932, el líquido imponible del amillaramiento o renta líquida catastrada, podrá el arrendador pedir la revisión de la renta contractual al Jurado mixto de la Propiedad rústica, el cual fijará la que estime justa, que no podrá ser inferior ni superior a la declarada a los efectos fiscales.

### GOBIERNO CIVIL

Nos ha manifestado el señor Gobernador que había recibido una Comisión de obreros parados que le habían ido a pedir una distribución a prorrateo del trabajo en las distintas obras de la Ciudad para que trabajen el mayor número posible de obreros parados.

Yo en vista de lo justas de sus pretensiones trataré de complacerles.

También nos dijo que había recibido a una numerosa representación de ganaderos y agricultores del pueblo de Alegría que le habían ido a pedir, que mientras se falla el conflicto que tienen pendiente con la Dirección General de agricultores respecto al nombramiento de veterinario, sea inspeccionada la carne la carne de sus ganados por el veterinario de que sean clientes.

Como este es un asunto de pequeña importancia, he accedido a sus deseos.

### COMANDANCIA MILITAR

### CONFERENCIAS DE GUARNICION

Mañana a las 11,30 y en el Cuartel del Regimiento de Artillería, tendrá lugar la sexta conferencia de Guarnición a cargo del comandante del Batallón de Montaña, don Ricardo Iglesias, que desarrollará el tema «La Infantería en la toma de contacto».

### PERMISOS

Quedan autorizados los señores jefes de Cuerpo para conceder permiso al personal de los suyos respectivos para la asistencia al concierto que a las 10,15 de esta noche dará en el Nuevo Teatro la orquesta Filarmónica; así como para concurrir a la velada de boxeo que se celebrará en el Frontón mañana sábado, a las 22,30, siendo conducidos a la ida y regreso por las clases de vigilancias.

### Servicio de la Plaza para mañana

Capitán de día, don Miguel Zumarraga, del Regimiento de Artillería.

Imaginaría don Juan Jiménez, del Regimiento de Caballería.

Guardias: Polvorin, Infantería; Cárcel, Artillería; Parque, Caballería.

Vigilancias: 1.ª zona, Caballería; 2.ª zona, Artillería; 3.ª zona, Infantería.

### AYUNTAMIENTO

#### PARA LOS MEDICOS

El Instituto Municipal de Higiene facilita a todos los médicos, la vacuna antituberculosa B. C. G. que necesitan para aplicarla a los niños recién nacidos.

La cantidad cobrada por el Ayuntamiento como correspondiente al anticipo del ferrocarril Vitoria-Estella, es 762.082,71 pesetas.

Esta cantidad ha sido reintegrada a la Caja de Ahorros.

PERDIDA de un billete de Banco, de 100 pesetas. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Leed y propagad  
PENSAMIENTO ALAVES

### LAS APARCIAS

Tercera. Los contratos en que la renta consista en una parte alícuota de los frutos, sin que el arrendador haga más aportación que la de la tierra, se considerarán a todos los efectos como simples arrendamientos, cualquiera que sea la denominación con que los hayan calificado los contratantes o los usos locales.

En los contratos en que el arrendador, además de la tierra y del pago de las contribuciones que la gravan, hiciese aportaciones de otra índole, cualquiera que sea su cuantía, podrá dicho arrendador acogerse al régimen de aparcería regulado en la nueva ley, aumentando las aportaciones, si fueran menores, hasta la proporción exigida como mínimo en el artículo 46 de la misma. Si en el plazo de un año, a partir de la publicación

### EN UN AÑO, SIN IMPUESTOS

Sexta. En el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o las Asociaciones obreras del término municipal en que aquéllas radiquen, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y Timbre, percibiendo los Notarios autorizantes y los Registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

La cualidad de arrendatario, a estos efectos, se acreditará mediante contrato de arrendamiento que tenga fecha fehaciente anterior a 1.º de enero de 1933.

Sólo disfrutará el beneficio establecido en el párrafo primero de esta disposición las Asociaciones obreras legalmente autorizadas para concertar arrendamientos colectivos.

(Continuará).

### Automóviles a Estibáiz

El próximo domingo, día 7, con motivo de las fiestas de Estibáiz, la Compañía de Automóviles de Alava, establecerá un servicio especial, saliendo de Vitoria a las nueve y media de la mañana y tres y cuarto de la tarde, para regresar a las doce de la mañana y seis y media de la tarde.

Despacho de billetes: Fueros, 29, Garage.

SE TRASPASA una tienda de ultramarinos sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

## MINUCIAS

### NOS VAMOS A REIR UN RATO

Es lo que pensamos ayer viendo entrenarse a un grupo de futbolistas, que días atrás dirigió a otro equipo "as" un reto amistoso.

Nos permitimos rogar a los contrarios que acepten el reto.

Partido como ese no lo ha presenciado en su vida el gran Mateos.

¡Hay un medio centro!

### Crónica religiosa

#### SANTORAL

Día 6. Sábado. — Santos Juan «Ante Portam Latinam»; Benita, virgen; Evodio, obispo, Heliodoro, Venusto, mártires; Lucio, Teódofo, Protógenes, Eadberto, obispos.

#### SANTUARIO DE ESTIBALIZ

A las cuatro y media de la tarde de ayer, dió principio el solemne Triduo, preparatorio a la fiesta principal.

El domingo 7, es el día del homenaje que el pueblo alavés rinde a su Señora, y en el que todos debemos tomar parte, celebrando con el mayor esplendor posible la Fiesta oficial de la Cofradía.

Durante la mañana se dirán Misas y se distribuirá la Sagrada Comunión. A las diez Misa Solemne, ocupando la Sagrada Cátedra un Monje benedictino.

A las cuatro y media de la tarde: santo rosario, ejercicio dedicado a la Santísima Virgen, cánticos y sermón a cargo del presbítero don Luis Vélez de Mendizábal. Terminará con la Bendición del Santísimo, la Salve cantada y Despedida.

El día 11, a las nueve, solemne funeral con Nocturno y Misa cantada de Requiem en sufragio de los hermanos Cofrades difuntos.

#### FIESTA DE LA INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ

El domingo 7 del presente mes de mayo tendrá lugar en esta Parroquia de San Vicente Mártir, la solemne religiosa de la Invencción de la Santa Cruz; a las diez de la mañana Misa solemne, con sermón, que lo hará el Doctor don Amancio Landaburu.

Se ruega a todos los feligreses y demás fieles acudan a estos actos.—El Párroco.

#### EN SAN PEDRO

La Cofradía de San Isidro Labrador tendrá las rogativas en esta iglesia, dando comienzo mañana sábado, a las siete y cuarto de la misma. Y los festivos a las nueve y tres cuartos.

#### ADORACION NOCTURNA

A las diez de esta noche, en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará su Vigilia mensual el turno 1.º «Virgen Blanca».

Mañana, el turno 9.º «Asunción de la Virgen».

## VIDA DIOCESANA

#### CIRCULARES DEL PRELADO

Aparte de la que publicamos en primera plana, el Excmo. Señor Obispo ha dictado en el último Boletín Eclesiástico otras dos Circulares, la una sobre «Ejercicios Espirituales para el Clero de Vizcaya», y la otra, sobre el idioma e que se ha de enseñar a los niños la Doctrina Cristiana, que ha de ser accediendo siempre a los deseos manifestados por sus padres.

#### NOMBRIAMIENTOS

S. E. Rydma, se ha servido hacer los siguientes:

Económicos.—De Amoroto, a don José Jáuregui y Plaza.

De Sopelana, a don Juan Iriondo Urquili.

Capellanes.—De Escoriaza, a don Ignacio Bereciartúa Mancisidor.

De Mollinedo, a D. Manuel Aguirregaviria Olavarría.

Del Hospital - Asilo de Barrica, a don Francisco Bilbao Goiri-golzarri.

#### ORDENES GENERALES

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha determinado conferir, con el favor de Dios, Ordenes Generales Mayores y Menores el domingo infraoctava de la fiesta del Corpus Christi, día 18 de junio venidero, habiéndose fijado los edictos en los lugares de costumbre.

### Noticias y reclamos

#### EL AVION CIUDAD UNIVERSITARIA

Estos días evoluciona sobre nuestra Capital el avión Ciudad Universitaria, que tripulado por su piloto Jesús Mz. de San Vicente, lleva a cabo por España una intensa propaganda en pro de la Lotería Nacional del 41 de mayo.

El campo de Lacua es utilizado como base de partida y abastecimiento durante la campaña correspondiente a las Capitales del Norte.

#### COMEDORES ECONOMICOS

Primera comida (de once y media a doce y media):

Alubia jaspeada y carne guisada.

Segunda comida (de seis y media a siete y media):

Sopa de arroz y huevos guisados con patatas.

Pan: 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

Cantando pasa las horas  
Mi amigo que es cantarero,  
Cantando moldea el barro,  
Y cantando hace un puchero,  
Cantando bebe SAN ROQUE,  
Cantando gana el dinero.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

#### MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:

2 bueyes, 5577.

16 terneras, 850.

2 cerdos, 231.

Derechos pesetas: 673,59.

#### FARMACIAS DE NOCHE

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:

Sr. ROBINA, Dato, 21.

Sr. MONTEJO, Independencia 5.

Solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

#### BIBLIOGRAFIA

Euskera.—Hemos recibido el volumen correspondiente de los Trabajos y Actas de la Academia de la lengua vasca en el que se publican los siguientes trabajos:

Verbos compuestos, pasivos o causales. ¿Cual es en ellos el verdadero elemento pasivo?—

Gerhard Bahr Euskaltzaindiaren Batzar—Agiriak

¡Donostia!

Acercas del santoral vasco.—Resurrección María de Azkue.

Llamamos la atención sobre este último trabajo que es de verdadero interés.

#### DONATIVO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE LA CIUDAD DE VITORIA

La Caja de Ahorros de Vitoria, siguiendo costumbre de años anteriores, ha concedido a la Escuela de Artes y Oficios un donativo de 500 pesetas para premios a los alumnos del curso que acaba de terminar.

Otra vez la veterana Institución ha dado muestras de su simpatía y apoyo hacia dicho Centro de cultura que es orgullo de Vitoria.

#### FERROCARRIL VASCO NAVARRO

### Fiestas religiosas en Estibáiz

Servicio especial de trenes para el próximo domingo, día 7.

Salidas de Vitoria-Norte: A las nueve de la mañana y cuatro menos diez de la tarde.

Regreso de Andollu: A la una de la tarde y ocho y quince de la noche.